



# El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por los  
PP. CARMELITAS  
Descalzos.

Maritima

Virgini

MATER DEOR CARMELI

ora pro nobis



AÑO XI. NUM. 237.

15 DE MAYO DE 1910.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.

## —: SUMARIO :—

Progresos del Catolicismo en las Islas Británicas, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.....	361
Colligite fragmenta ne pereant, por Fr. Benito M. <sup>a</sup> de la Cruz (Zimmerman)....	366
La crisis británica, por Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.....	374
Fragmentos inéditos de Fr. Jerónimo de San José.....	375
Un caballero apóstol.....	380
El «Alma Mater» del Clero Malabárico, por Fr. Bruno de San José, C. D.....	384
Sección Canónico-Litúrgica, por Fr. Graciano, C. D.....	386
Bibliografía.....	389
Crónica Carmelitana.....	392
Crónica General.....	396

### GRABADO

Grupo de niñas que formaron parte de la procesión al Santuario de Begoña.

---

## EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3,50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6,75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0,30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

---

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA  
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

---

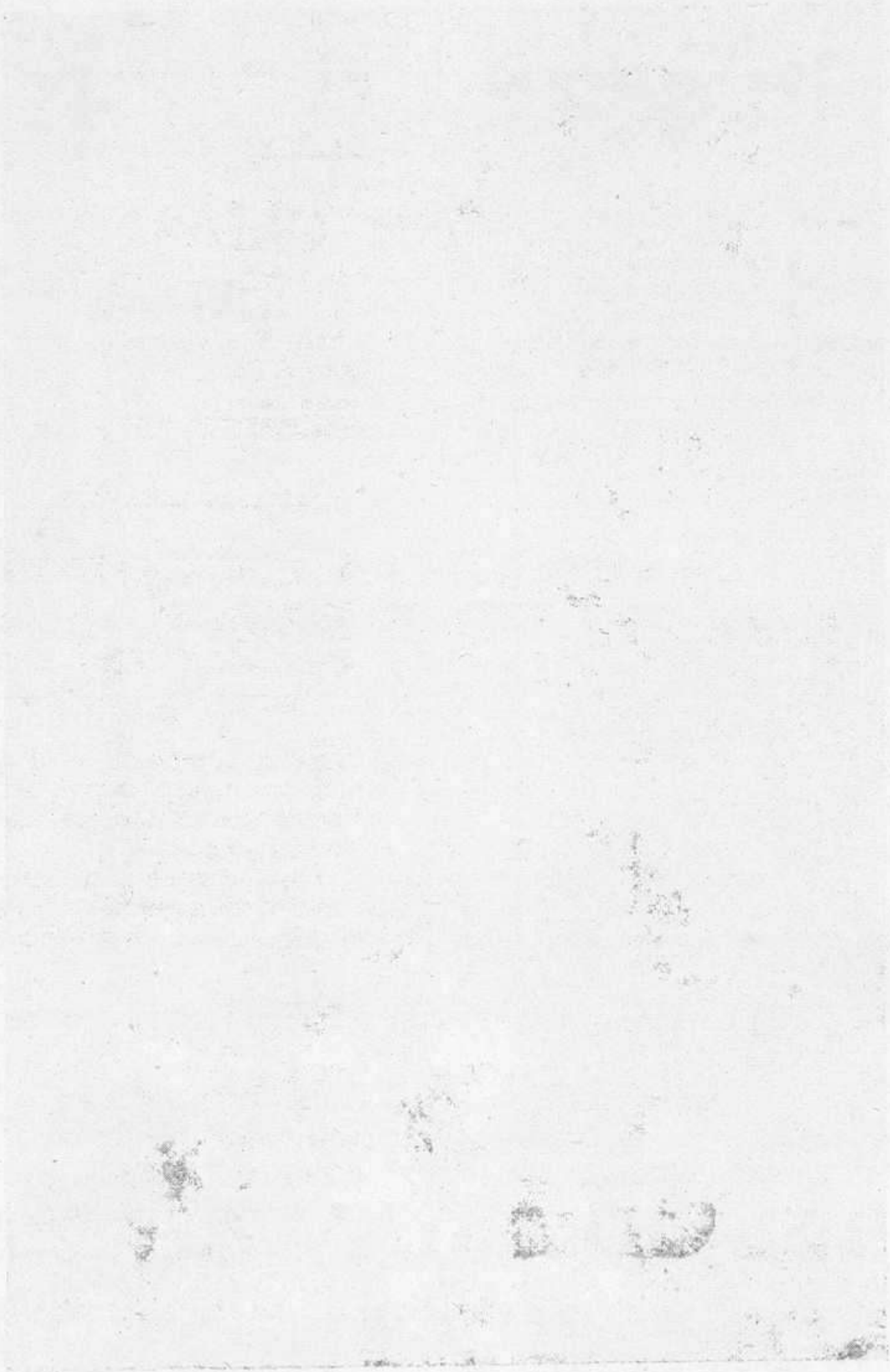
## ALTARES, IMÁGENES

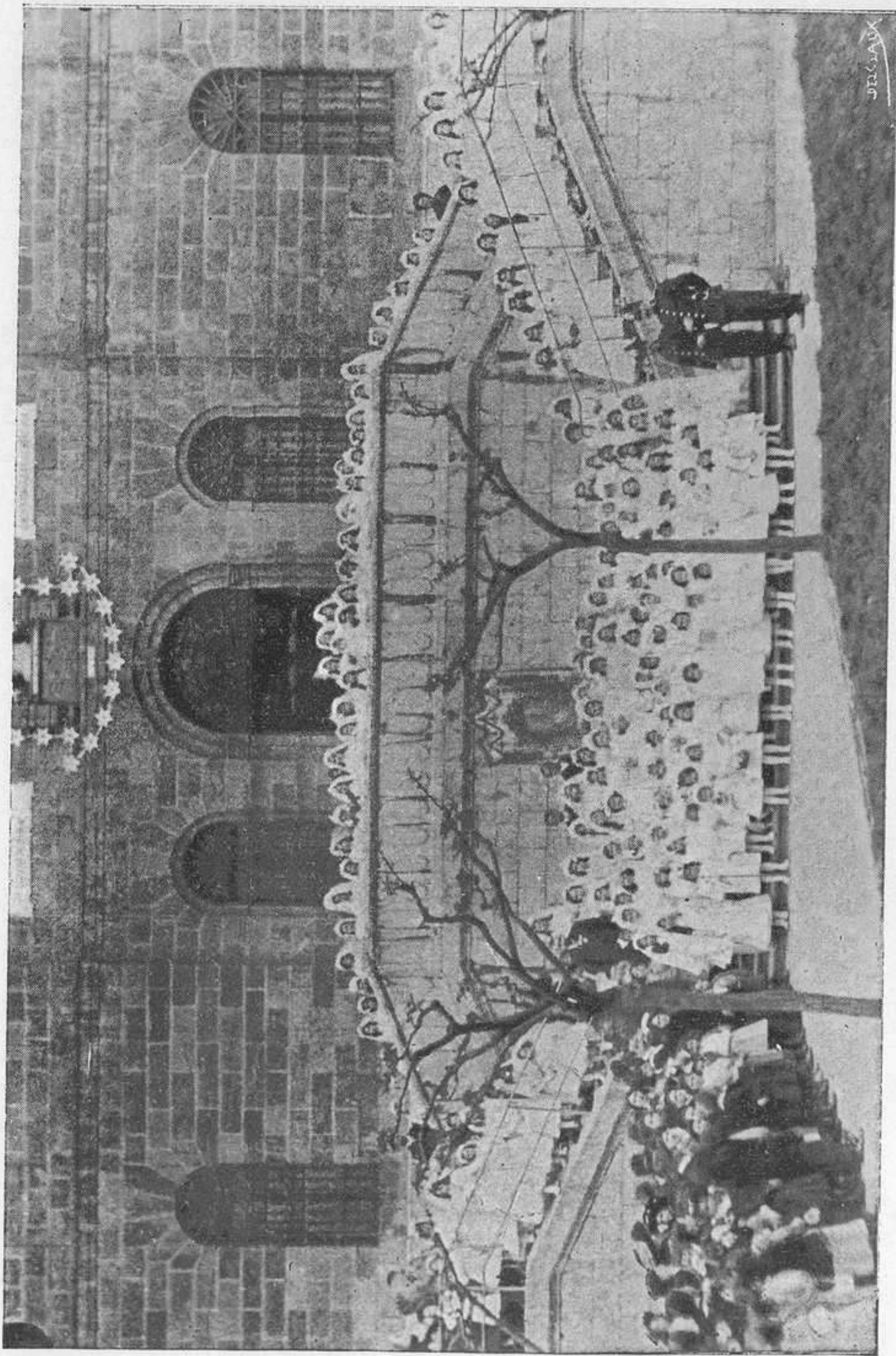
Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino  
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H. <sup>NOS</sup>** COLÓN 14.--VALENCIA

---

## CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ÁLAVA)





GRUPO DE NIÑAS DE LA ARCHICOFRADIA DEL NIÑO JESUS DE PRAGA, QUE FORMARON PARTE DE LA PROCESION AL SANTUARIO DE BEGOÑA, EL DIA 24 DE ABRIL DE 1910.



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XI

15 de Mayo de 1910

Núm. 237

## PROGRESOS DEL CATOLICISMO EN LAS ISLAS BRITANICAS



PARÉCENOS adivinar que los lectores de EL MONTE CARMELO leerían con interés algunos artículos sobre el movimiento católico en las Islas Británicas. Es tanto lo que en España se habla, tan poco lo que se sabe, y tanto lo que se desea conocer acerca de la conversión de Inglaterra, del progreso del Catolicismo en el Reino Unido y de sus causas generadoras, que nos parece muy lógico y natural el que todo escrito en el que se toquen puntos de tan candente actualidad, sea recibido con agrado y leído con fruición.

Vamos, pues, á satisfacer lo mejor que podamos tan legítimos deseos, lo cual es siempre para nosotros sumamente grato, máxime tratándose de cuestiones cuyo estudio nos proporcionará útiles é interesantes conocimientos.

El desenvolvimiento del Catolicismo en las Islas Británicas y los maravillosos progresos que desde mediados del siglo pasado está haciendo entre las razas anglosajonas, son pruebas elocuentísimas de la vitalidad de la Iglesia y de su eterna indefectibilidad.

Sabemos muy bien que, hablando en rigor teológico, este atributo es un don privativo de la Iglesia universal; sin embargo, tenemos por cierto que las Iglesias particulares gozan, en cierto modo, del mismo privilegio; puesto que el Espíritu Santo las favorece con singular providencia, velando por su conservación en críticos momentos y robusteciendo sus fuerzas debilitadas en tiempos de persecución. Esto precisamente ha sucedido con la Iglesia católica en Inglaterra. Veámoslo.

La gran revolución religiosa del siglo XVI, promovida en la Gran Bretaña por un monarca disoluto, avaro y sensual, arrastró con ímpetu gigantesco al cisma y á la herejía á aquella sociedad afeminada, inmoral y corrompida. A la general apostasía siguió, como corolario legítimo, la más sangrienta y feroz persecución de que se hace mención en los anales del Catolicismo.

Durante más de tres centurias, los católicos ingleses han tenido que sufrir atrocísimos tormentos. Nada han omitido los satélites del infierno de cuanto su ingénita perversidad ha podido inspirarles para arrancar de cuajo el árbol, catorce veces secular, de la Iglesia católica inglesa. Todas cuantas torturas, por inspiración diabólica, imaginaron los más bárbaros tiranos, se han empleado en Inglaterra contra los siervos de Dios; y, como si todas ellas no bastasen para satisfacer su odio feroz contra el nombre católico, se inventaron otros muchos instrumentos de tortura, que hubieran hecho estremecer de horror á los Neronos y Severos. Más adelante mencionaremos algunos.

¿Y qué hizo la Iglesia durante esta salvaje y cruelísima persecución de más de trescientos años?... ¡Qué había de hacer! Proscrita por las leyes, perseguida de los poderosos, despreciada de los grandes, ultrajada y escarnecida por el populocho, se vió precisada á ocultarse de la presencia de los hombres y vivir escondida en las catacumbas, sepulcros y cavernas, para en ellas salvar su agonizante existencia, y llorar en su soledad la desolación del Santuario.

¡Oh, cuán incomprensibles son los juicios del Altísimo! ¡Gimiendo su Iglesia santa durante más de trescientos años sin que el Omnipotente, que la ama como á las niñas de sus ojos, volviese en tan largo tiempo por su honra ultrajada...! ¿Hasta cuándo, Señor, arrastrará vuestra Esposa el pesadísimo yugo de tan tiránica esclavitud? ¿Quién quebrantará la durísima cadena con que la tienen aprisionada las potestades del averno? ¿Quedaré para siempre privada de toda libertad de acción, atributo para ella esencialísimo? ¡No!, no puede ser. ¿Cuándo, pues, llegará el día de su redención?

El siglo XIX, siglo de tibieza, infidelidad y apostasía en las naciones católicas, era el señalado en los consejos del Altísimo para libertar del cautiverio á la Iglesia católica inglesa. Las pérdidas sensibles y numerosas que el Catolicismo sufría en

las naciones que hasta entonces se habían conservado fieles á su Dios, debían ser reparadas con la conversión de innumerables almas en los pueblos adictos al Protestantismo. Tal es la ley que sirve de norma á la divina Providencia en el gobierno de la Iglesia.

En el primer tercio, pues, de la pasada centuria, el Ángel del Señor descendió del Empíreo á la patria de los Anselmos, Tomases, Bedas y Eduardos, y dirigiéndose á la Iglesia con voz grande y poderosa, la habló en estos términos: Enjuga ya tus lágrimas, Esposa del Crucificado. Deja las lúgubres vestiduras del sepulcro; abandona ya tus solitarias mansiones; engalánate con tus joyas más preciosas y ven, ven radiante de gloria, á empuñar el cetro de soberanía que por derecho divino te compete. Mira en torno tuyo. No encuentras ya el mundo como lo dejaste al ocultarte en las catacumbas. Tus perseguidores han caminado, con velocidad vertiginosa, por la senda del progreso material, y han dilatado las fronteras de su dominio hasta regiones para ti desconocidas.

Su vasto imperio colonial, sus fabulosas riquezas, su influencia decisiva en el extranjero, sus extensas relaciones comerciales y su hegemonía política, hacen de Inglaterra un instrumento muy á propósito para la propagación del bien y del mal. Si una filosofía positivista y sin Dios llega á infiltrarse en su organismo y la hace caer en un ateísmo materialista, arrastrará en pos de sí á la infidelidad y al pecado á pueblos y naciones sin número. Por el contrario, si la luz de la verdad brilla esplendorosa en su frente y la virtud reina en su corazón, será antorcha resplandeciente que ilumine al mundo. Lánzate, pues, á su conquista. ¡Ay de tí si no cumples con fidelidad la nobilísima misión que te ha sido encomendada!

Mas para que nunca desmayes por duros que sean los combates que hasta dominarla tengas que reñir, has de tener en cuenta que el espíritu de las tinieblas mueve, hace mucho tiempo, su cuerpo social, y las potestades del báratro gobiernan desde muy antiguo su organismo político y religioso.

Antes de que la veas sometida á tu imperio, tendrás que sostener encarnizadas luchas. No hay campo que no tengas que ganar, ni avenida que no debas ocupar, ni arma que no hayas de arrebatarse de las manos de tu adversario. El Ángel malo te disputará, palmo á palmo, el terreno. Tendrás que batir torres altísimas de prejuicios, levantadas contra ti por

la acción incesante de espíritus fanáticos, que creían prestar un servicio á Dios deshonrándote con las más denigrantes calumnias. Tendrás que cautivar inteligencias rebeldes á toda divina autoridad y acostumbradas á dictar leyes al mismo Dios. Tendrás que doblegar corazones farisaicos, henchidos de soberbia, duros como las rocas de granito que desafían los furoros de las embravecidas olas de tus mares tempestuosos; pero no desfallezcas. Oye atentamente mis palabras; palabras de consuelo y fortaleza. Aquel ante quien se postran los que sostienen el orbe y á cuya mirada se derriten como cera las rocas más empinadas, te promete su poder omnipotente.

Animada con tan magnífica promesa, la Iglesia se lanzó á la arena, y ha sido tan poderoso su empuje, con tanta bravura ha peleado, que, millares de valientes soldados que militaban en el campo contrario, se han rendido á discreción. Y lo más importante es que tal desaliento cunde en las filas enemigas, al presenciar tan rápidas victorias, qué promete, para tiempos no lejanos, triunfos más gloriosos y decisivos.

Después de Dios, nadie ha contribuído tan eficazmente á este movimiento de avance como su Vicario en la tierra, el inmortal León XIII. El sueño dorado de este gran Papa, su ideal sublime y el objeto especial de su solicitud durante los muchos años de su Pontificado, fué la conversión de Inglaterra. ¡Ah! es que el sabio Pontífice comprendió con intuitiva claridad que si la Iglesia convirtiese á Inglaterra, Inglaterra conquistaría para la Iglesia al mundo entero.

¿Qué impulso, en efecto, no recibirían las misiones católicas si los millares de ministros protestantes que la Gran Bretaña envía á todas las regiones del globo fueran sustituidos por celosos misioneros católicos? ¿Con cuánta rapidez no se propagaría la fe entre los indígenas del Asia y el Africa, si los millones de libras esterlinas que la protestante Albión gasta todos los años en la edición de biblias corrompidas y obras perniciosas que destilan por todos sus poros odio satánico al Papado, se empleasen en el sostenimiento de misiones católicas entre los paganos? ¿Cuánto no ganaría la fe, si los montones de oro que con prodigalidad asombrosa derrama el Protestantismo inglés en las naciones católicas para atraer con su brillo á la Reforma á católicos tibios y desheredados de la fortuna, se dedicasen á la construcción y sostenimiento



de iglesias, escuelas, hospitales, talleres y toda clase de establecimientos católicos de beneficencia? ¿Qué obras tan gigantes no podría llevar á cabo el Romano Pontífice, si Inglaterra pusiese al servicio de la causa católica sus inagotables recursos, su mundial influencia y su poder formidable?

Por eso el venerable Pontífice nada omitió de cuanto podía contribuir á la realización de este grandioso ideal. Pruebas elocuentes de su celo por la conversión de Inglaterra son sus Letras Apostólicas *Ex Supremo, Spectata fides, Religiosus ordo, Amantissimae voluntatis* y *Apostolicae curae*; el Colegio de San Beda en Roma, dotado por él para la instrucción de los ministros convertidos del Protestantismo; la Archicofradía de Nuestra Señora de la Compasión, fundada por él en la Iglesia de San Sulpicio para impetrar del Señor, por intercesión de la Virgen Santísima, la conversión de Inglaterra á la fe católica; y, finalmente, sus reiteradas instancias á las almas virtuosas de toda la cristiandad, para que dirijan fervorosas plegarias al cielo por los millones de infelices herejes que, en estas nebulosas islas, duermen aletargados en brazos del error y yacen sepultados en sombras y tinieblas de muerte.

Mas ¿cuántos protestantes han oído la voz amantísima del Vicario de Jesucristo? ¿Cuántas ovejas extraviadas han vuelto al redil de la Iglesia? ¿Qué frutos se han cosechado de una semilla sembrada con tanto afán y con tanto esmero cultivada? ¿Cuántos castillos se han rendido á los repetidos ataques de estas cruzadas de amor? ¿Ha sonado ya la hora postrera del cisma anglicano? ¿Hay fundadas esperanzas de que la conversión de las Islas Británicas al Catolicismo será pronto un hecho? He aquí las interesantes cuestiones que serán por ahora el objeto preferente de nuestro estudio, y cuya lectura servirá de solaz, durante algún tiempo, á los benévolos lectores de EL MONTE CARMELO.

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

(Se continuará.)





## COLLIGITE FRAGMENTA NE PEREANT (1)

### II

#### LA PROVINCIA DE CASTILLA



UESTROS predecesores nos han dejado una tarea harto gravosa y difícil de cumplir. A ellos les habría sido sumamente fácil conservar los materiales para una historia sucinta de cada provincia, y por este medio preparar lo necesario para una historia general de la Orden. Al presente es poco menos que imposible, con la pérdida de tantos documentos preciosos, reconstituir, ni siquiera en sus líneas más generales, los hechos de las diversas provincias. No se exceptúan de esta regla las provincias que actualmente cuenta España. Después de haber allegado cuantos materiales nos ha sido posible en veinte años de investigación, quedan todavía muchos puntos oscuros. Haciendo de necesidad virtud, vamos á dar aquí, del mejor modo que podamos, un resumen histórico de la Provincia de Castilla.

Una noticia interesante, conservada hasta ahora por rara casualidad, nos dice que un Capítulo celebrado en Londres, probablemente en 1256, ordenó la fundación de conventos en España (2). Treinta años más tarde, cuando el Capítulo de Montpellier de 1287, no existía aún provincia alguna española, de suerte que los conventos fundados en este período de tiempo debieron de pertenecer, bien á la

(1) El último párrafo del primer artículo que con este mismo título publicamos (pág. 265), debe ser modificado, para su mejor inteligencia, de la siguiente manera:

«Cuando Santa Teresa entró en la Encarnación, existía una tradición, fundada en antigua profecía, que este convento daría una Santa por nombre Teresa. Por este mismo tiempo había en él una religiosa anciana que se llamaba así, y se entabló entre las dos Teresas piadosa disputa, anhelando cada una ser la futura santa. Por documentos que obran en nuestro poder, sabemos que esta Teresa era una monja de edad avanzada, llamada Teresa Alvarez (no doña, y por consiguiente, no noble) á quien encontramos en 1498, 1521 y 1538. Esta por lo menos fué algún tiempo la compañera de la más joven y más famosa tocaya suya Doña Teresa de Ahumada. Más tarde, el convento de la Encarnación contó entre sus hijas una tercera, Doña Teresa de Quesada. Por algunos años perteneció á la Reforma con el nombre de Teresa de la Columna y llegó á ser Priora de Medina del Campo; pero más tarde volvió á la Encarnación, donde vivió y murió en olor de Santidad. (*Oeuvres* III, 301.)

»Fuera de aquí no aparece el nombre de Teresa en los documentos que poseo.»

(2) *Monumenta*, I, 218.

provincia de Aquitania, bien á la de Provenza, según su posición geográfica (1). Del hecho de que algunas fundaciones se verificaron en 1290, conjetura Lezana que la provincia de España data de la misma fecha (2); pero esto no parece exacto, como quiera que otra noticia, que ha llegado hasta nosotros, atribuye al Capítulo de Brujas de 1297 el establecimiento de esta provincia, lo cual concuerda perfectamente con algunos datos que por otra parte conocemos. No poseemos las actas de los Capítulos celebrados antes de 1318. En este año contaba la Orden quince provincias, siendo la décima la de España. Su Provincial se llamaba Fray Bartolomé Morátor.

Cuando la publicación de las Constituciones de 1324, eran quince las provincias, ocupando la española el décimo lugar (3). A partir del año 1330, encontramos una variante que en lo sucesivo tuvo sorprendentes consecuencias; en este tiempo fué por primera vez llamada la provincia española no de «Hispaniae», sino de «Aragoniae» (4). No fué ésta más que una modificación del nombre; porque continuó ocupando el décimo lugar y no había aún más provincias en la Península ibérica. Por lo demás, los dos nombres fuéronle aplicados indistintamente; como, por ejemplo, en 1345, Bernardo Clerius (más tarde General) aparece como provincial *de España*, y en 1348 es llamado provincial «de Aragón». A veces, en un mismo Capítulo, es designado de entrambas maneras. En 1354, encontramos un tercero, el de Castilla, no obstante de pertenecer los tres á la misma provincia. Después del año de 1420, el nombre más frecuentemente usado de los tres es el de provincia de España.

Entre tanto, los conventos de España se multiplicaban en tan grande número, que el capítulo de 1342 se vió obligado á erigir en décima séptima provincia la de Mallorca. Comprendía dos conventos sólomente, los de Gerona y Peralada, conviniendo en que hasta que contasen con tres ó cuatro comunidades, podían agregarse á la provincia de Aragón. Esta nueva provincia cambió también de nombre y desde 1354 llamóse de Cataluña, denominación que conservó siempre. Las Constituciones de 1369 dicen: «En primer lugar ordenamos que haya diez y nueve provincias en nuestra Orden, á saber... la décima la de España... la décima séptima la de Cataluña.» El Capítulo de 1354 ordenó que los conventos de Pamplona y Sangüesa perteneciesen á la provincia de Aquitania, y los de Barcelona, Perpiñán, Mallorca, Peralada, Gerona, Campredón, Manresa, Lérida y Valls, junto á Tarragona, á la de Cataluña; en tanto que los conventos de Valencia, Zaragoza, Huesca, Calatayud, Toledo, Requena, Gibraleón y Mora

(1) *Monumenta*, I, 220.

(2) Lezana, *Annales*, IV, 419.

(3) *Monumenta*, I, 21.

(4) *Ibidem*, 121, por el Capítulo de 1333.

formarán una provincia que se llamará de España, «ut solebat» (1).

En 1379 tuvo lugar la división de la Orden en conformidad con las dos obediencias en que la Iglesia se hallaba dividida. España, Francia y otros países se declararon por Clemente VII. Por desgracia, no han llegado hasta nosotros las actas de los Capítulos celebrados por los Carmelitas que reconocieron á este Papa. Sabemos que celebraron Capítulos generales en Aviñón (1384), Castelnaudary (1387), Perpiñán (1389), Frankford (1393), y conocemos algunos datos sobre las ordenaciones de estos Capítulos; pero ignoramos todavía el lugar, los años y los acuerdos de los otros capítulos por ellos celebrados, y no hay más que esperar á que una casualidad afortunada nos ponga en posesión de lo que al presente nos falta.

La parte *urbanista*, en virtud de un Breve de Urbano VI, fechado en 21 de Octubre de 1380 (Bullar. I, 146), á fin de completar el número exigido por los capitulares, procedió á nombrar provinciales titulares de las provincias que seguían al Papa Clemente VII; al fin del Capítulo se ordena se les dispense de la residencia en sus provincias.

¡Si hubieran osado presentarse, habrían sido mal recibidos! Así, el Capítulo de 1381 nombró provincial de España á Lanfranco de Luca; el de 1385 á Juan Abbatuto, ambos italianos; el de 1387 á Waltero Disse, inglés, que se distinguió no poco en la lucha contra la herejía wiclefista. Los Capítulos de 1390, 1396 y 1399 no continuaron con esta ficción legal; pero el de 1405 la renovó al nombrar provincial de España á Nicolás de Cataneis, de Florencia. De la misma manera fué tratada la provincia de Cataluña. Es interesante sobremanera saber que el mismo procedimiento fué adoptado en 1524, como más adelante veremos, y que todavía hoy los Carmelitas Calzados tienen el derecho de nombrar cinco provinciales titulares, que gozan de voz activa y pasiva en los Capítulos. Nosotros conocemos á un Padre que lleva el título de provincial de Sajonia, provincia extinta hace cerca de cuatrocientos años.

La unión de los dos partidos de la Orden verificóse en 1411. España no estaba representada por ningún Definidor; pero se nombró provincial al lector Fray Blas Miguel, y de Cataluña al P. Maestro Pedro Just. Las provincias de España y Cataluña ocupan el mismo lugar que antes, lo que prueba que durante el Cisma no sufrieron ningún cambio. En el Capítulo siguiente (1416) una nueva división dió por resultado otra provincia más, la vigésima segunda, llamada de Aragón, y en el Capítulo de 1425 se erigió la vigésima tercera, de Portugal. La décima continuaba con la denominación de España ó de Castilla, indiferentemente. Las Constituciones del B. Juan Soreth, escritas en 1462, dicen: «Ordenamos que haya en la Orden veintidos

(1) *Monumenta*, 140.

provincias, de las cuales... la décima es la de España (Hispania),... la décima séptima la de Cataluña,... la vigésima segunda la de Aragón.» Probablemente es un simple error de parte del copista el que la vigésima tercera, de Portugal, no se mencione en ellas. En este último Capítulo el provincial de la provincia de España se llamaba Juan Raimundi.

En el siguiente capítulo (1469) ocurrió un hecho singular y es muy de extrañar que Lezana, que conoció las actas, no haga mérito de él, y fué que á la provincia de Castilla se la consideró como la vigésima segunda de la Orden, y á la de Aragón la décima. En las actas no se encuentra la razón de este cambio tan inopinado, ni en otros documentos la hemos visto consignada; sin embargo algún motivo hubo de existir. Hoy, si por alguna circunstancia fuera preciso cambiar el rango de estas dos provincias, no faltaría todavía quien lo llevase á mal; el desagrado, sin embargo, no sería muy profundo y fácilmente se acostumaría al cambio; pero entonces no sucedía lo mismo. Tenemos pruebas evidentes que la diferente categoría de las provincias fué respetada y atendida en los Capítulos generales con un rigor que nos parece exagerado; la preferencia de los conventos mismos en los Capítulos provinciales dió ocasión á pleitos prolongados y costosos. No habiendo dicho nada el Capítulo sobre el cambio realizado en las provincias de Castilla y Aragón, da margen á sospechar que se hizo por orden superior, y tenemos la confianza de que cuando el catálogo de bulas apostólicas llegue á completarse, en él encontraremos la respuesta á esta cuestión. No es ocioso apuntar que en el Capítulo de 1469 el Definidor que representaba la provincia de Castilla se llamaba Jaime Raimundo. Es posible, y hasta probable, que fué el mismo Padre que en el Capítulo precedente salió provincial de esta misma provincia. El error del nombre no carece de ejemplo.

Si el cambio de orden de las dos provincias en 1469 es un hecho de no fácil explicación, el Capítulo de 1482 nos ofrece otro nuevo enigma. En el número de Definidores enviados por las provincias, encontramos en último lugar: «Frater Johannes de Freyda, provincialis provinciae Castellae, quae non est unita.» ¿Qué significan estas palabras? ¿Hubo antes alguna división? En el Capítulo precedente (1478) no se encuentra ningún rastro de semejante cosa. ¿Interpretaremos esta frase en el sentido de que Juan de Freyda representaba al mismo tiempo las provincias de Castilla y Portugal, suponiendo que esta última no había enviado ninguno que la representase? Tal vez esta sea la verdadera inteligencia. En efecto, el Capítulo, al nombrar un provincial para Castilla en el Padre Andrés de Avila, dejó el nombramiento del provincial portugués á discreción del General, «super quo suam oneramus conscientiam»; palabras que dan bien á entender el estado precario en que se encontraba la provincia de Portugal. Pero

en este supuesto, ¿qué significan las palabras «*quae nunc est unita*», si esta unión accidental hubiera terminado con el nombramiento de los provinciales en el mismo Capítulo? Es, por lo tanto, un misterio que hay que sumar á muchos otros. El año de 1510 se celebró el Capítulo de Nápoles y se fundó la nueva provincia española de Andalucía. A esto sucedióse un cisma de dos años. El Capítulo de 1517 había decretado: «*Ordinaverunt capitulum generale futurum celebrandum Lugduni hinc ad sex annos.*» Pero al llegar el tiempo de la convocación, el General, Fray Bernardino de Siena, enfermó y murió poco después. Según las Constituciones, el provincial de la provincia donde el próximo Capítulo general debía celebrarse, quedaba *ipso facto* de Vicario General. Era éste el P. Esteban Jovense, que convocó el Capítulo, primero en Lyon y después en Montpellier. El Papa Adriano VI nombró Vicario General al sobrino de Fr. Bernardino, Heliodoro de Siena, Procurador General, y después de la muerte de éste, le sucedió en el cargo Nicolás Audet, á quien confirmó Clemente VII. Al abrirse el Capítulo de Venecia (1524) sólo los provinciales italianos y el de Cataluña se encontraban presentes. Los demás, como los de Alemania y del Norte, estaban á punto de ser suprimidos por los herejes, y los de Francia y España reconocían por Vicario General legítimo á Esteban. Este era el que, en conformidad con lo estatuido en las Constituciones, tenía el libro de actas y los sellos del Capítulo. El cisma duró, como dejamos dicho, dos años; aunque los desórdenes se prolongaron bastante más. Estando el Capítulo de Venecia representado por pocos capitulares, Audet recurrió á la Bula que le permitía nombrar representantes de todas las provincias, según la *ficción de derecho* de que antes hicimos mérito; ¡y por este medio salió electo unánimemente por gran número de italianos! Por lo que hace relación á España, se dió el hecho divertido de que no sabiendo de fijo cuántas provincias tenía, Audet insertó una de más. Según hemos ya dicho, sólo se presentó al Capítulo el provincial de Cataluña con un socio. Audet nombró un segundo socio por esta provincia y provinciales y socios por las de España (*Hispaniae*), Aragón, Castilla (*Castellae*), Portugal y Andalucía: ¡seis provincias, cuando no había más que cinco! Excusado es decir que todos estos representantes eran italianos. Sólo el de Andalucía lleva un nombre que parece español, es á saber, *Petrus Hispanus*; pero es fácil que fuese de Sicilia ó Nápoles.

En el siguiente Capítulo de 1532, fué discutida la cuestión de precedencia de Castilla y Aragón, y el Capítulo acordó que al verificarse la división de una provincia, la parte que conserve el título, conserve también el rango; y la otra que reciba título nuevo, le corresponderá el último lugar. «*Quare consequenter decernimus quod provincia Aragoniae teneat locum suum, scilicet, decimum inter provinciam Aquitaniae et provinciam provinciae.*» Pero este principio no pudo ser jamás.

aplicado á las antiguas provincias españolas; puesto que llevaban dos y tres nombres á veces. A pesar de esta decisión, que concedió á la provincia de Aragón el décimo lugar y á la de Castilla el vigésimo segundo, los Capítulos de 1575 y 1580 otorgaron á la de Castilla el décimo y á la de Aragón el vigésimo segundo, hasta que el Capítulo de 1593 puso en vigor el acuerdo de 1532 y de hecho el orden establecido en 1469. Después de la separación de los Carmelitas Descalzos de los Calzados los Capítulos generales de éstos ya no tienen para nosotros tanta importancia.

Para completar este esbozo, recordaremos una decisión del Capítulo de 1532. Teniendo presente que las provincias de Castilla, Portugal y Andalucía eran poco numerosas, el Capítulo ordenó que las tres juntas no enviasen al Capítulo general más que tres capitulares, en lugar de los nueve que les correspondía, con este orden: la primera vez el provincial de Castilla, la segunda el de Aragón, la tercera el de Andalucía, siempre con un socio de cada una de las otras dos provincias; y si alguna enviase el número completo (provincial y dos socios) sería admitido un solo capitular.

FR. BENITO M.<sup>a</sup> DE LA CRUZ (ZIMMERMAN), C. D.





## LA CRISIS BRITÁNICA

**Mr. Redmond modifica su programa.—El Rey y la crisis constitucional.—El problema financiero.**

**A** tortuosa política de mister Asquith acaba de conseguir un triunfo señalado sobre el jefe del partido irlandés.

Ya tienen noticia nuestros lectores del estado deplorable en que se encontraba la Hacienda inglesa al expirar, el 1.º de Abril, el año económico de 1909-10. Antes de finalizar dicho mes, el enorme déficit del año pasado había aumentado en tan alarmantes proporciones, que pasaba ya de 30.000.000 de libras esterlinas. Como es natural, estas noticias eran recibidas por el pueblo inglés con la mayor inquietud y alarma, el cual pedía á voz en grito que se pusiese pronto y eficaz remedio á tan seria y gravísima crisis. De aquí que el Gobierno se viese en la alternativa, ó de dimitir muy pronto, ó de hacer algo, sin tardanza alguna, para conjurar la crisis ó por lo menos, distraer la atención del público. Pero, ¿cómo salir del conflicto? No le quedaba al Gobierno más que un recurso, hacer aprobar en las Cámaras el *bill financiero* (el Budget) de 1909-10, que dió ocasión á las pasadas elecciones, y en el cual, gracias al aumento de impuestos y á la imposición de nuevas contribuciones, se prometía un superávit de unos tres millones de libras esterlinas. Mas, *hic jacet lepus*.

En un principio mostrábase Mr. Redmond absolutamente intransigente, y parecía resuelto á no dejar pasar el *Budget*, si antes no se derogaba, ó por lo menos limitaba á su gusto, el veto de la Cámara de los Lores. Como por otra parte este complicado problema no se ha de resolver en un tres por cinco, de aquí los apuros de Asquith. Afortunadamente para él, Mr. Redmond no es tan fiero como al principio se mostraba, y el temor de perder sus amistades con la democracia inglesa, le ha inducido á dar un paso muy poco honroso para él, y, á lo que parece, no muy provechoso para los intereses de su Patria.

El mejor uso que en las actuales circunstancias podía haber hecho el jefe de los nacionalistas del poder dictatorial de que goza en la



Cámara de los Comunes, y el más conforme con la valiente actitud que tomó en el momento mismo que tuvo conciencia de su ventajosa posición en el Parlamento, es, sin duda alguna, haber derrotado al Gobierno en alguna de las votaciones que tuvieron lugar la semana pasada. Lejos de obrar de este modo, lo cual hubiera impresionado vivamente á Inglaterra y elevado de un modo notable su prestigio y el de su partido, ha cometido la torpeza de entrar en componendas con Mr. Asquith, y reformar su programa conforme á los deseos del Gobierno liberal. Hasta hace poco, su programa era: «Primero el Veto, después *Home Rule*, ó, de lo contrario, nuevas elecciones.» Su programa al presente puede expresarse en los siguientes términos: Primero promesas del Veto, después el *Budget*, en tercer lugar, el Veto, y en último término, si queda tiempo para ello, Home Rule.

Al hacer público Mr. Redmond su cambio de actitud, el Gobierno, que esperaba por momentos una derrota, ha respirado con tranquilidad y confianza.

Mr. Redmond pedía al Gobierno, como condición *sine qua non* para votar en pro del presupuesto, promesas de que si los Lores no quieren renunciar voluntariamente al veto, y no se someten á las reformas que desean los de la alianza liberal introducir en la Cámara alta, pedirá al Rey que haga uso de las prerrogativas que, para casos excepcionales, le concede la Constitución, y que en caso de negarse á ello el Monarca, presentaran la dimisión.

Como en eso de prometer Mr. Asquith no se queda corto, el día 14 de Abril, hizo en la Cámara baja algunas declaraciones en este sentido, que satisficieron plenamente á los radicales y nacionalistas. Son las siguientes:

«Si los Lores se niegan á aceptar nuestros proyectos ú omiten su examen cuando sean últimamente presentados á la Cámara, reconoceremos como un deber nuestro indicar á la Corona las medidas que han de tomarse si nuestros proyectos han de ser transformados en leyes en este Parlamento.

»Si no nos encontramos con fuerzas para convertir en leyes los citados proyectos en este Parlamento, entonces, ó resignaremos nuestro oficio ó recomendaremos la disolución del Parlamento.»

Estas palabras del Presidente del Consejo de Ministros elevaron á tal grado la temperatura de la Cámara, ya caldeada del día anterior, que faltó muy poco para que algunos diputados viniesen á las manos. Los ministeriales, nacionalistas y radicales aplaudieron con frenético entusiasmo, mientras que los conservadores protestaron del modo más enérgico.

Apenas terminó de hablar Mr. Asquith, se levantó Mr. Balfour, y en una vigorosa protesta contra el proceder del Primer Ministro, dijo lo siguiente:

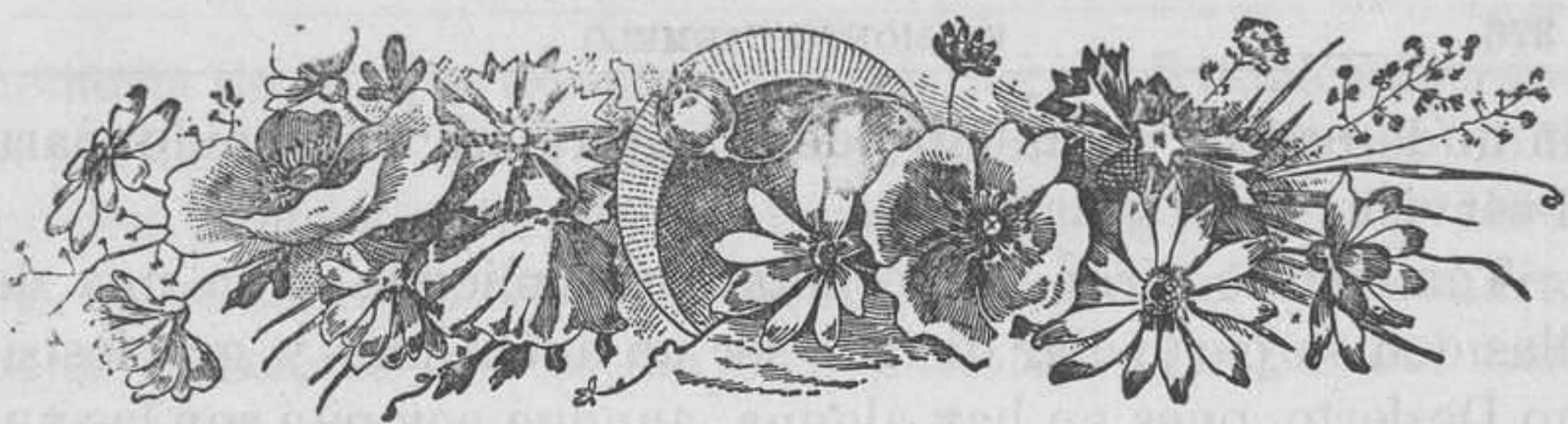
«Ha comprado el voto irlandés con el presupuesto, y esto le ha costado la dignidad de su oficio y de las grandes tradiciones, de las cuales él, antes que cualquier otro, debió ser el custodio.»

Como fácilmente comprenderán nuestros lectores por lo que llevamos dicho, la actual crisis constitucional presenta cada día peor aspecto. Desde principios del siglo pasado, han existido con frecuencia crisis más ó menos graves, y serios conflictos entre las dos Cámaras inglesas; pero nunca ha estado envuelta en ellas la Corona. El Rey ha obrado siempre, en semejantes ocasiones, como mensajero de paz; ahora se le quiere obligar á que proceda como ángel exterminador. El citado discurso del Primer Ministro ha colocado á la Corona en una posición bastante comprometida y delicada, de la cual no saldrá seguramente con mucha ganancia. ¿Procedió Mr. Asquith con prudencia al comprometer al Monarca con su discurso del día 14 de un modo tan prematuro é inesperado? ¿Ha prestado con ello algún señalado servicio á su nación, á su partido y á su Gobierno? La opinión común es que no. ¿Y qué actitud tomará el soberano en presencia de la presente crisis, que tan de cerca toca á la Monarquía? Parece que debe conducirse como intérprete libre é independiente de la voluntad nacional. Pero esta es precisamente la cuestión más difícil y delicada. Son tantas las circunstancias que pueden acompañar á las elecciones, que no es fácil muchas veces determinar por su resultado la voluntad real de la nación. Si la inmensa mayoría de los electores votasen en favor ó en contra de los planes reformistas del Gobierno, la solución sería comparativamente fácil; lo difícil será si ninguno de los partidos consigue una mayoría considerable. Se determinará el Rey á introducir un cambio radical en la Constitución y en una forma de gobierno que tan gloriosa han hecho á Inglaterra en el orden material, porque así lo exija un Gobierno que tan sólo cuente en su favor con una mayoría precaria é insignificante? Imposible es responder categóricamente á estas preguntas.

Una vez que Mr. Redmond consiguió de Mr. Asquith las promesas que pedía, se mostró dispuesto á consentir en lo que el Gobierno de él solicitaba. Inmediatamente el Presidente de Ministros abrió el debate sobre el *bill* financiero de Mr. Lloyd-George, el cual fué aprobado definitivamente por los Comunes el día 28, por los Lores el 29 y recibió la firma regia el 30 de Abril. De este modo, gracias al voto de 62 diputados irlandeses, ha sido aprobado el famoso Budget de 1909-10 contra el que en términos tan enérgicos protestaron, no hace mucho tiempo, los irlandeses y que aumenta la contribución de Irlanda en dos millones y medio de libras esterlinas.

FR. CASIMIRO DE LA V. DEL CARMEN, C. D.

Dublín, 4 de Mayo de 1910.



# FRAGMENTOS INÉDITOS

de

Fr. Jerónimo de San José

---

(Descripción del Sto. Desierto del Cardón en Cataluña á un religioso descalzo carmelita en Indias).

*Salud—Pax Christi*—Su carta de V. R., mi carísimo Padre, recibí con gran contento y como cosa al fin del otro mundo. Hallóme en el convento, ó por mejor decir, halléla yo en Tarragona, volviendo del santo Desierto del Cardón, á donde había ido sólo á verlo, ya que por ahora no se me concede el habitarlo.

Del cual habiendo de decir algo para dar con esto parte de la noticia que V. R. me pide de esta Provincia, quisiera más, si fuera posible, llevárselo yo allá, ó traerle á V. R. á él, que obligarme á decir finalmente nada, queriendo decir algo exagerando mucho. Porque de las cosas insignes que han vencido la grandeza del concepto, que yo había prevenido de ellas, es ésta una, y no se si diga, la que me ha puesto más silencio, aunque cercene por ahora los excesos de exageración, á que suele provocar el sentido engañado con la viveza del objeto presente y olvido de los pasados, y aun parece que veo á V. R. morder los labios, arquear las cejas, arrugar la frente y sonreirse armado y contrapuesto con la fama y excelencia de su yermo que dicen es notable, y preguntarme por las del nuestro y sus grandezas, de las cuales no atreveré yo á decir más de que V. R. mismo se lo pregunte á las peñas, á las cumbres, á los bosques, á las fuentes, á los estanques, arroyos y manantiales, á la espesura, aspereza y amenidad del sitio que

sin duda parece un milagro de la naturaleza prevenido para el servicio de la gracia.

También lo dirán las ermitas presumiendo cada una de ellas con su particular distrito ser un anchísimo y graciosísimo Desierto, pues no hay alguna, aunque compita con las nubes, sin su fuente y alguna goza de tres, naciendo las más de ellas de las cimas más altas de los montes, de donde, como de unos pechos de la naturaleza, que así los llamó el filósofo, descienden arroyos que, como ríos de leche, crian y sustentan la fertilidad y hermosura de los valles. Pero volviendo á las ermitas, todas aunque tan altas y terribles, tienen sus jardines tan bellos por una parte y tan admirables por otra, como si Valencia y Chipre estuvieran sobre los Alpes ó nuestros Pirineos. Porque allí se ve, entre las puntas mayores de los riscos, amarillear la retama, colorear la rosa, blanquear el jenabe y entre la nieve del jazmín arder las ascuas del clavel, pintándose y mezclándose varios y suavísimos olores, con cuya fragancia parece que está todo el sitio como incensando á sus ermitas y ermitaños.

Crece también para su recreación á otro lado los nogales á sombra de las encinas; levántanse los cipreses al lado y competencia de los pinos, haciendo común alfombra al suelo las piñas, las nueces y bellotas. Cubierto le vi una tarde en la puerta de la ermita de S. Jerónimo de albérchigos y manzanas; y en otras sus puertas y antepuertas de abundantes parras, y con ella, y yedra y vario follaje de otras flores, revestidas las rocas, entapizadas las paredes, y entoldados los pórticos de aquellos santuarios.

¿Qué diré á V. R. de la calidad y pureza de las aguas de aquellas fuentes, en cada una de las cuales me parece que oía cantar aquel terceto de Garcilaso:

El agua pura de esta clara fuente  
y en el verano más que nieve helada?

En mediodía sería, cuando no pude tener la mano un credo á la frescura del golpe de la famosa fuente de Borbols, que ahora, mejorando con el nombre, la fama, se llama de S. Hilarión, y en las demás hallaban los labios parece que nieve entonces derretida. ¡Oh qué fuentes, mi Padre, más poderosas para infundir alto espíritu que las celebradas de los gentiles en Pindo y Elicon, pues en la frescura de ellas, se ofrece la

memoria de las que desean y buscan los espirituales ciervos en las llagas de Cristo! En ellas se representa la pureza de la conciencia clara y limpia, en cuyas ondas sosegadas y serenas, se ve como en espejo la figura y rostro del alma, harto mejor por cierto que el del otro pastorcillo en las del mar, donde mirándose, dijo:

Nec sum adeo informis; nuper me in littore vidi  
Cum placidum ventis staret mare (1),

pues por más que se serenen, nunca están sus aguas tan quietas que puedan volver la figura que reciben sin engaño, símbolo de las del piélago de este mundo.

Pero dejándonos los labios en estas fuentes, volvamos los ojos á la hermosura del bosque y arboleda que con su riego crían. En lo cual una de las cosas que más deleitan, es ver cuán juntas están las causas de efectos tan contrarios. Cerca del lago de Genesareth, llamado en la Sagrada Escritura mar de Tiberiades, dice Josefo que se extiende una llanura del mismo nombre, en la cual es la tierra tan fértil que admite en su regazo cualquiera planta, y el cielo tan benigno, que á todas juntas abriga con suma igualdad. Y así nace allí el nogal que se fomenta con el frío, y la palma que pide el regalo del calor, y al lado de éstos la higuera y el olivo que se conservan con la templanza de los aires y tiempo moderado; de suerte que el mismo autor concluye: *Hanc esse Naturae magnificentiam quis dixerit, vim adhibentis ut in unum conveniant inter se repugnantia* (2). Esto es: que parece apuesta de una galantería de la naturaleza con que procura unir y juntar en uno las cosas más contrarias y repugnantes entre sí. Esto dice este autor, el cual no parece, sino que describiendo aquella tierra, pintaba la de nuestro Cardón, donde entre el honor de los bosques deleita la hermosura de las florestas, y par de los árboles más silvestres y rústicos, se crían las plantas más ciudadanas y políticas. El día de San Pedro apóstol que me hallé ahí, no creí que era del Cardón la fruta del refectorio, hasta que al tiempo de la colación espiritual extraordinaria, vi discurriendo por la huerta, nueces coloradas en los guindos y una tendida alfombra de albérchigos debajo de un árbol, que él solo hacía palio

(1) Virg., Egl. 2.<sup>a</sup>

(2) Jos., Lib. 2 *De bello judaico*, cap. 7.

á toda la santa comunidad coronándonos las cabezas con su fruta.

No querría, mi P. Fr. Domingo, alargarme más, que he salido mucho de mi propósito, sin acordarme de la protesta del silencio, pues aun estoy muy á tiempo de guardarle y corregir mi yerro, pues á mi ver, apenas le he dicho cosa del Desierto, porque ni he pintado las bóvedas que como de fábricas suntuosas forman las peñas, los muros incontrastables con que le cercó naturaleza con sus peñascos, á modo de torreones y baluartes de trecho en trecho, los riscos empinados en forma de agujas y pirámides, los obeliscos revestidos de yedra, las rocas unas remendadas, listonadas, salpicadas otras con varios colores, los barrancos y ensenadas con sus vueltas y revueltas de la Tebaida interior, el espeso bosque de los jabalíes, el púl-pito y su escalera de peña, cubierto con un perpetuo paño de follaje verde, el portalejo de Belén, la cárcel de S. Juan Clímaco, la ermita de S. Onofre en la cima de un risco como en la punta de una lanza, la columna de S. Simón el Stilita, la cueva de S. Higinio, el puesto llamado la *Ventana*, á donde llegando por hondura de valles, se descubre de improviso un mundo, el *Rosal de los santos*, que ya antigua y proféticamente por los muchos que allí había de haber y ahora hay, tenía este nombre, de donde se alcanzan con la vista reinos, islas, mares y montañas; y aun si con particularidad se hubiera pintado todo esto, si no se describe el acertado sitio y disposición del convento, el regalo de las vistas que tiene, entretenidas por una parte con la variedad admirable del yermo y no impedidas por otras para traspasar con la vista muchas leguas, si esto no se dice, no se dice cosa del Desierto: el cual con razón pudiera formar quejas de mi, si en esta carta pensara yo describirlo, sin haberlo tanteado y reconocido todo y ordenado la descripción con la disposición del arte debida á la materia. Pero supuesto que mi intento no es ahora ése, sino hacer un borrón confuso de las cosas que se atropellan en mi concepto, perdonará el Cardón y V. R. mi rudeza, con la cual sólo me atreveré á bosquejarle el sitio de una ermita que se llama de Ntra. Sra. del Carmen.

Vueltas las espaldas á todo lo restante del sitio y sojuzgada de él en muchos grados de altura, se asoma esta ermita á un muro casi de otra tanta en que remata el sitio debajo del convento, y en medio de una inmensa peña tajada le ofrece á

su ermitaño un bien largo paseo, en que añadiendo á la senda que sobresale en medio del *licienes* dicho, un firme repecho, forma un balcón seguido y prolongado, mirando el que le goza hacia arriba y hacia abajo, un bosque espeso y agradable, y por entre breñas y collados, diversidad de objetos en que se extiende la vista muchas leguas. Tiene esta ermita su fuente pura y cristalina como las demás, que ya dije, con que le cría á su morador apacible arboleda, flores y verdura. Pero dejando todas estas y demás comodidades que tiene el sitio, el mayor regalo de él es estar á vista del salto de agua y encerrar en su distrito la cisternilla que de lo remanente de él se forma. De ambas á dos cosas nos es forzoso aquí hacer expresa mención. Júntase, pues, de muchos de los manantiales del Desierto una corriente que viene despeñándose á este derrumbadero, el cual por un hocico de toro ó jabalí, de un peñasco que sobresale al muro, vomita un gran chorro de agua cristalina. Parte de ella, tirada como en hebras delicadas, deslizándose suavemente, parece que se hila por la peña abajo, tejiendo en ella, con el humor continuo, una larga ropa de felpa verde, de que se reviste toda la chorrera del salto; parte también, á poco trecho, esparcida con el soplo de una marea sutil que allí siempre corre, se desata en perlas gruesas, las cuales disminuídas más abajo, parecen convertirse al rayo del sol, en una lluvia de aljófares; y éstos cuanto más descienden desleídos, vienen á cerner un menudo rocío de átomos que apenas se divisan. De esta suerte, mi P. Fr. Domingo, deleita la vista el golpe de agua, que como ya inútil y sobrado al sitio, se precipita por este despeñadero.

(Se concluirá.)





# UN CABALLERO APOSTOL

## CAPITULO QUINTO

*La ciudad de Singapore.—Salida para Hong-Kong.—Malaca.—Travesía difícil.—Tristes Pascuas.—El caballero recobra en Hong-Kong, gracias al P. Libois, la lozanía de su tez y el brillo de su mirada.—Cómo por llegar más de prisa subió en una barquilla más pequeña que el escudo de Pipino el Breve, y de lo que acaeció.—«¡No temas, que vas cargado de Chicard y de su fortuna!»*



ESTA carta, fechada en Singapore, fué seguida de otra de Godofredo, dirigida á su primo el 13 de Marzo de 1859. Contiene interesantes pormenores sobre la ciudad y la isla de Singapore, vasto depósito de comercio entre Europa y Asia.

•La población extranjera de esta ciudad, dice nuestro héroe, está formada de todas las razas. La Europa entera hállase allí representada. Los indios y los chinos abundan, y los malayos componen la raza indígena.

•Nuestros misioneros tienen á su cargo esta terrible familia; á costa de sus sudores y fatigas llegan estas razas, indómitas cual verdaderos leones y leopardos, á someterse y pacer, cual pacíficos bueyes, en el campo del Señor.

•Sin embargo, todos los diablos tienen aquí sus altares, y he visto algunos sentados sobre tronos y atrincherados en sus brillantes pagodas, con gran aparejo de lanzas y espadas, como en otro tiempo Satanás contra Miguel.

•¿No es cosa maravillosa, amigos míos, que me llame á esta arena, á mí, cuya familia es pequeña en Israel y que soy el menor de mi casa? El Señor me ha dicho como á Gedeón: Estaré contigo, herirás á Madián cual si fuera un hombre solo. Con que, hermanito mío, Julio, ¡ojalá llegues á ser un sacerdote según el corazón de Dios! Nos pondrá entonces en su campo cual una piedra de sal para que los animales vengan á lamerla, hallándose después más sanos y vigorosos. Este pensamiento es de San Gregorio, cuya fiesta celebramos hoy. Según el lenguaje de la Sagrada Escritura, los animales y fieras son los diferentes pueblos y naciones infieles.

•Tenemos en Singapore una iglesia muy hermosa, y cada domingo, Dios Nuestro Señor es ensalzado en tres ó cuatro diferentes lenguas. Al amanecer, el P. Isalys penetra en el lugar Santo con su falange de chinitos. Los fieles rezan las plegarias en su dialecto armonioso. Las últimas voces se van extinguendo; el Padre levántase y parte el pan de la doctrina sagrada á aquellos extranjeros, pasmados de oír hablar en su lengua con tal pureza y tanta maestría.



»Apenas ha terminado, veinte carruajes depositan sobre la acera una nueva falange escogida. Ingleses de altiva frente y patillas rojas, señoronas de mucho rumbo y aparato, cónsules, capitanes, algunos bravos marineros, hombres de la católica España, otros de Portugal, buenas gentes de todas partes invaden las puertas del templo; luego la juvenil escolta de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y un enjambre de chiquillas de todo color, conducidas por las buenas Hermanas de San Mauro, componen el rebaño confiado á la solicitud del P. Beurel. Este último canta en seguida la Misa Mayor y predica en inglés.

»Acabada la Misa, se desaloja el sitio y diviso al P. Paris con sus pies empolvados dirigirse hacia Sarangouse. Su fiel cohorte se apiña al rededor y él se dispone á celebrar mientras sus fieros malabares se alínean por castas entre los bancos reservados para ellos. Terminado el Santo Sacrificio, comienza nuevo sermón. El Padre anuncia nuestro Evangelio en lengua india y los ángeles están encantados de oír en una mañana sola la Buena Nueva enseñada en tres diferentes dialectos.

»Mañana salimos para Hong-Kong. El tiempo no parece sernos favorable, pero tampoco nos hallamos como San Pablo en el tercer naufragio; aún no he visto tres veces el fondo del mar. Dios Nuestro Señor nos tiene aún de su mano.»

Apenas reposaron un poco nuestros Misioneros, salieron de Singapore para Hong-Kong. Una carta del apóstol, dirigida á su familia, relata la continuación de esta larga travesía.

«Mis queridos padres:

»Era preciso que Cristo padeciera mucho y de esta manera entrara en su gloria: ¿sería acaso mayor el siervo que su Maestro?..... El Señor nos reservaba más de una prueba, sin hablar de los peligros de nuestra navegación. El mareo nos atacó con tal fuerza, á mí en especial, que durante más de diez días tuve el estómago vacío, gimiendo lastimosamente.

»¡Pero basta de semejantes trabajos! Estamos á la vista de Malaca, la gran península. Allí es donde el hermano del gran mártir, el P. Borie, evangelizó aquellas tribus nómadas y salvajes. Hoy día, estos pueblos alzan aquí sus tiendas y chozas, queman el bosque y siembran el arroz. Como en otro tiempo Jacob caminaba desde Jessen á la Tierra Santa, del mismo modo la "Robe noire," (Ropa negra) coge ahora su bordón poniéndose en marcha con su indómito rebaño. El P. Borie, desea, sin embargo, fijar en un sitio su familia vagabunda, pues la doctrina evangélica no gana nada con estas incesantes peregrinaciones.

»He aquí el Cambodje donde entraba hace pocos meses uno de nuestros jóvenes compañeros, con el cayado pastoril en la mano, conduciendo un rebaño de ovejas. ¡Inocente disfraz y conmovedora alegoría! Los transeuntes decían entre sí: Es el zagal de la montaña. Y Jesús, mostrándole á sus ángeles, exclamaba: Este guiará á mis ovejitas, ¡le he hecho pastor de hombres!

»Mas ved en el horizonte el arenoso cerco de la Cochinchina. No nos cansáramos de contemplar aquella tierra ilustre, regada continuamente con sangre de mártires, mas en la hora presente harto humillada por la espada de los Francos. Es que Dios Nuestro Señor, con su mano soberana, castiga á las naciones cual un padre á su hijo rebelde.

»¡Con qué amorosos ojos contemplaban aquella tierra nuestros hermanos, que se dirigían al Anam! Pensábamos también los demás que desde aquí podríamos dirigirnos á pie á nuestras remotas Misiones. Allí cerca hallábase el puerto de Turana, con las fortalezas de las cuales se hicieron dueños tan victoriosamente nuestros soldados.

»Luego llega Saigón, que también se rindió á nuestras tropas. Permanecimos largo rato cerca de aquellas riberas, regadas con sangre tan noble.

• Nos hallábamos á fines de Cuaresma; en mi vida había pasado otra tan rigurosa. Entramos en Semana Santa; de repente se me enciende la mirada pensando que el monzón henchiría nuestras velas. El Lunes y el Martes Santo transcurren y crecen nuestras esperanzas. Brumosas nieblas esparciéronse sobre el Océano, alzándose en breve poderosas olas y un desatado aquilón no tarda en reemplazar á la tenue brisa. ¡Ay dolor! ¡La fiésta de Pascua pasó casi sin ser notada á bordo! El mar estaba revuelto y el cielo amenazador. ¡China, China! ¡Cuánto te haces desear! ¿Tanto es lo que nos teme el Príncipe de este mundo?

• Ved aquí la gran isla de Haï-Nan, donde vive José. ¡Oh caro José, que el rocío y la lluvia descieran abundantes sobre tus mieses!

• ¡Las puertas de la China van á abrirse! Miles de barcas surcan el imperio de los mares y guardan sus avenidas; el azul del Océano hállase por ellas oscurecido; la marcha de nuestro buque embarazada, y la alegría brilla en nuestros ojos. Las embarcaciones pasan rozándonos. Mas he aquí escenas harto maravillosas. Estos barcos están tripulados por familias enteras, abandonadas á la merced de un mar traidor, llevando consigo cañones, y de aventura corsarios.

• Allí, mujeres de morena tez, crían y educan á sus hijos. La primera mirada del recién nacido será para su madre, la segunda para el inmenso mar. A veces, el primer ruido que hiera su oído será el fragor de la tormenta; la navicilla le sirve de cuna mecedora; no tiene más fajitas que el jirón de las velas que le asegura sobre la espalda de su madre y quizás no bajará jamás á tierra; el Océano es su dominio, la barquilla su casa; su mano aprenderá á echar las redes y su mirada fiera se dilatará contemplando su presa. He aquí su vida. He visto á estas mujeres, llevando sobre la espalda su diminuta prole, abrir las velas al viento con mano y con pie firme; en seguida coger el remo y empujar la barca mientras balanceaba sus piernecitas sobre las caderas de su madre, y con sus deditos jugueteaba entre las redes de su hermosa cabellera.

• El martes de la octava de Pascua penetramos con precaución en un recinto de rocas escarpadas. Nuestro buque avanzaba con prudencia, cual guerrero que sospecha una emboscada. A la caída de la tarde, hora en la cual las zagalas piensan en volver del campo, Hong-Kong, recostada en el fondo de la rada sobre la cima de un monte, se descubre á nuestras miradas. El aspecto de esta ciudad es admirable, y diríase que la naturaleza se complace en hacer resaltar su juventud y belleza. Aquella misma noche fuimos á dormir á la Procura, y aquí es donde descansamos de nuestras fatigas, entre los brazos del P. Lebois, como el prudente Ulises, después de tantos naufragios y aventuras, cerca del hogar del anciano Eumeo.

• ¡Héme aquí aparejado á seguir mi marcha y ardiendo en deseos de entrar en el Imperio Chino!

• Esta mañana el P. Lebois, dándome en el hombro, me dice con su voz sonora: ¡Con que nuestro querido Padre del Yun-Nan! ¿Quiere usted marcharse á su Misión? —¿Marchar?..... P. Lebois, ¿lo duda usted acaso?—Pero, querido mío, no tiene usted correo y su obispo no ha mandado á nadie. Los caminos son malísimos, las carreteras infestadas de bandidos, los musulmanes y rebeldes andan en plena revolución, y además los grandes calores; así es que vamos á detenerle entre nosotros.—¡Oh! ¡P. Lebois, quiero irme á pesar de todo; yo me basto, pero..... usted no me conoce á mí!

• Un chino pasaba en su barquilla (menos espaciosa de fijo que el broquel de Pipino el Breve): ¡Hol, grité. Remaba con una pequeña pala. El chico se asombró de que un hombre quisiera aventurarse con él; mas le puse buena cara y prometíle dinero. Recibióme y partimos.

• Fué, en verdad, el más hermoso viaje que hice en mi vida. A cada paso mi

batelero fruncía las cejas, gritándome que iba á hacerle caer al agua. ¡Ah! ¡era preciso guardar el equilibrio! Una vez, sobre todo, espantado por una barca vecina, me vi obligado á decirle valerosamente: ¡No temas! ¡Llevas á Chicard y su fortuna! Cuando llegamos á mitad de la rada, mi chinito remaba dando fuertes golpes, como un piloto ufano de su pasajero, y yo, la mano sobre el pomo de mi bastón, contemplaba las miradas de la multitud asombrada.

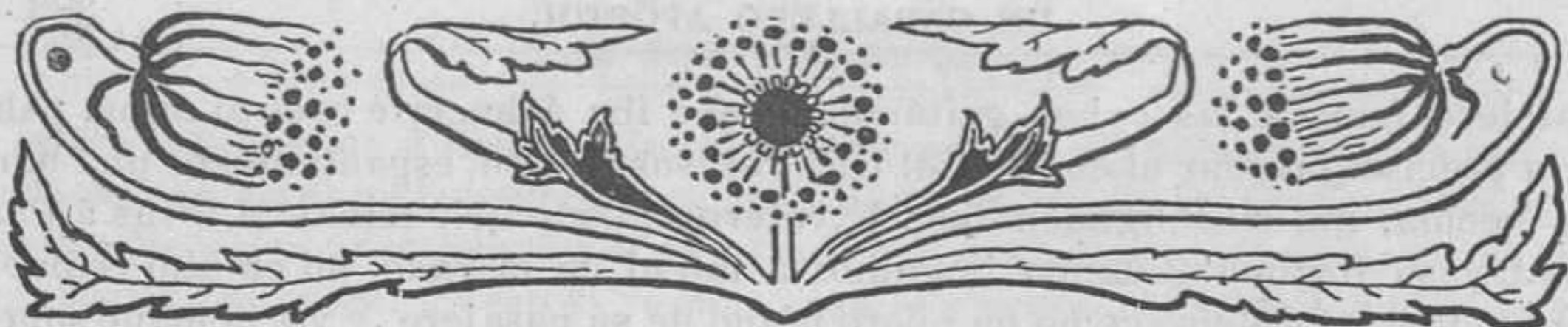
•Monsieur de Foy va á decir: ¿A esto llama él prudencia? Y mi buena madre añade: ¡Ay, hijo de mi alma; de fijo que no morirás en tu lecho! Es lo que nos repetía tan á menudo nuestra abuela, ¿te acuerdas, primo? Pero el mar estaba sereno y sólo fué un agradable paseo. El P. Pesny llega de Francia, mañana conducirá á los suyos que se dirigen al Kouy-Tcheou.

•¡Hola, P. Chicard, con que los del Kouy-Tcheou se han largado y nos quedamos aquí, con el pico en el agua, como pájaros bobos? Habrán ustedes reconocido al P. Durand. Poco después: ¡Buenas noticias! exclama, ¡nos marchamos también! ¡Ladrones, corsarios, rebeldes: no importa, partimos!

•¡Decididamente vamos á evacuar la Procural.

(Se continuará.)





## El "Alma Mater" del Clero Malabárico

---



A solicitud de los Pontífices de todos los siglos, se ha como concentrado en la adecuada instrucción del clero. No se les ocultaba que para que éste cumpla con la delicada misión á él confiada, instruir la inteligencia de los pueblos en las verdades de la Religión y excitar su voluntad á su exacto cumplimiento, debe él de antemano imbuirse convenientemente en esas mismas verdades y ejercitarse en la práctica de aquellas virtudes que en su futuro apostolado le han de ser indispensables.

A este fin la Iglesia doquiera establece sus reales y tan pronto como llega á obtener en un país expansión libre y desembarazada, arregla sus jardines, y en ellos planta, y al calor de su divino seno hace que germinen y crezcan lozanas las flores cuyo suave aroma embalsame el aire del paganismo, corrompido por el hálito de la serpiente infernal. Estos jardines son los Seminarios. En ellos la divina jardinera planta las almas candorosas de la juventud, allí las nutre de la savia de su divina doctrina y las vigoriza con el calor de sus virtudes, para que un día ellas con su doctrina extirpen las tinieblas de la infidelidad y con su calor fecundicen los fríos miembros del Gentilismo.

Uno de esos jardines, uno de esos centros en estas hermosas regiones de Malabar es Puttempally. Esta institución se remonta al siglo diecisiete, á los años en que los Carmelitas arribaron á estas playas. En su origen estuvo en el palacio arzobispal de Verápoly, pasando por las alternativas de persecución y bonanza por que atravesó la Iglesia de Malabar durante las últimas centurias. Por fin, la aurora de paz brilló sobre estas cristiandades, y entonces gran número de jóvenes aspirantes al sacerdocio llamó á las puertas de nuestro Seminario. Como el palacio arzobispal no era suficiente para contener tal número de jóvenes, el Seminario fué trasladado el año 1866 al edificio que hoy poseemos, lugar que llaman Puttempally. Desde entonces año tras año han ido saliendo de él operarios evangélicos que hoy trabajan incansables en la viña del Señor. Hasta el presente han salido más de 500 sacerdotes; de ahí que el clero malabárico sea de los más numerosos de la India (1).

---

(1) A fin de que nuestros lectores puedan apreciar mejor lo que acabamos de afirmar, séanos lícito poner una estadística de la población católica y clero indígena de la India. Aquí entendemos por India, tanto las posesiones inglesas, como francesas y portuguesas. El número de católicos ascendía en el último censo de 1901 á 2.242,922, con un clero nativo de 1,753 sacerdotes. En 1904 había veintitrés seminarios con 697 jóvenes aspirantes al sacerdocio. Aho-

En la actualidad 140 jóvenes reciben en él educación superior en ciencias eclesiásticas bajo la dirección de los Padres Carmelitas. El *staff* de profesores lo forman dos Padres alemanes, uno de ellos Rector, reverendo P. Bonifacio, un holandés y dos españoles; hay además dos profesores nativos de lengua siriaca y uno de lengua retórica latina. Los jóvenes, antes de ser admitidos en este Seminario, deben cursar en los Colegios del Gobierno y pasar el examen que, según el sistema inglés de enseñanza se llama de *matriculación*, equivalente al grado de *bachiller* de nuestros institutos; de este modo, bien preparados en las lenguas inglesa y latina, se hacen aptos para continuar con provecho los estudios superiores.

Durante las vacaciones de Navidad y previos ejercicios espirituales, los jóvenes, reputados dignos por sus respectivos Obispos, son promovidos á las Ordenes sagradas.

Las últimas ordenaciones han sido realizadas por la presencia del Delegado Pontificio, Mgr. L. Zaleski. En ellas recibieron el Orden del Presbiterado dieciséis estudiantes. El día 23 del pasado Diciembre ofrecieron todos por vez primera en la Capilla del Seminario el incruento Sacrificio. ¡Qué espectáculo tan hermoso, dieciséis *Alter Christus* presentando al Eterno Padre la hostia de propiciación y paz sempiterna entre El y el mundo! Concluída la misa se cantó un solemne *Te Deum*, en acción de gracias por los nuevos operarios que el Señor se dignaba enviar á su viña. La concurrencia de pueblo y clero á tan conmovedor acto fué inmensa. El señor Delegado, después de congratular á los nuevos Apóstoles por la eminente dignidad que se les había conferido, parafraseando las palabras del Evangelio: *Ite, prædicate...* los envió por este campo fértil de Travancore, del que tan halagüeñas esperanzas formó nuestro ínclito patrón San Francisco Javier. Así terminó aquel día lleno de consuelo y alegría para la Iglesia de Malabar, la más floreciente y más vigorosa en estos inmensos territorios indios. Mas ¡ay! ¡cuántos pacen todavía fuera del aprisco del divino Pastor! ¡cuán abundante la mies! ¡cuán larga la viña! ¡cuántos permanecen aún ociosos, cruzados de brazos, en los impenetrables montes y en las calles de las ciudades de la India! ¡trescientos millones de habitantes, y solamente dos millones, algo más, han sido conducidos á la viña del Padre celestial! ¿Y los demás permanecen inactivos *quia nemo illos conduxit!*

FR. BRUNO DE SAN JOSÉ, C. D.,  
Profesor del Seminario de Puttempally.

ra bien, sólo Malabar cuenta en las dos diócesis latinas Verapoly y Quilón y en los tres vicariatos apostólicos Trichur, Ernakulam y Changanacherry con la siguiente importante población católica: Verapoly 71,142 católicos, 43 sacerdotes; Quilón 116,000 católicos, 37 sacerdotes; Ernakulam 93,011 católicos, 100 sacerdotes; Changanacherry 149,272 católicos, 230 sacerdotes; Trichur 91,998 católicos, 66 sacerdotes. Y en el seminario de Puttempally 120 jóvenes y algunos otros en el de Kandy. En el año 1883 no había más que 1.000,000 de católicos en toda la India con 1,000 sacerdotes, y el clero de Malabar contaba con la insignificante cifra de 271 sacerdotes, número que hoy, debido al trabajo de los Carmelitas de Puttempally, asciende á 416, casi duplicado en el corto espacio de 25 años. (De la obra del célebre P. H. A. Krose «Katholische Missionsstatistik» 1908).



## SECCION CANONICO-LITURGICA

### Tres decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas sobre Abstinencia y Cruzada.

#### I.

El primero, que lleva la fecha de 20 de Agosto del año próximo pasado de 1909, procede de la Sagrada Penitenciaría, la cual, previa declaración expresa de Su Santidad, en audiencia concedida al Regente del mismo sagrado Tribunal, se ha servido declarar auténticamente, contestando al Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, Dr. D. Francisco Pol y Baralt:

1.º Que los que tienen privilegio para comer carne en los días de ayuno pueden comer, en una misma comida, *sopa con caldo de carne*, y después pescado, ó viceversa, comer sopa ú otra cosa condimentada con *caldo ó con salsa* de pescado, y después carne;

2.º, que este privilegio vale también y es aplicable á los que tienen la Bula de Cruzada y el Sumario de carnes; y

3.º, que se extiende también y es igualmente aplicable á los pobres que no han tomado dicho Sumario de carnes, pero que rezan un Padre-nuestro y Avemaría á esta intención. He aquí las dudas y respuestas del Decreto:

I. An responsum Sacrae Poenitentiariae sub die 28 (1) Februarii 1826, quo fas est gaudenti indulto carnum diebus jejunii vesci in eadem comestione pulmento carnis jure cocto et de coetero vesci piscibus, et juxta opiniones auctorum, vesci carnibus in eadem comestione simul cum jusculo piscium, etiam valeat pro fidelibus Regni Hispaniae ubi haec consuetudo non viget?

Et quatenus *affirmative*.

II. Opifices et pauperes qui in Hispania ex concessione Apostolica aequiparantur indultariis ad edendas carnes in diebus jejunii, dummodo substituant indultum carnum recitando orationem dominicalem quotiescumque utantur tali gratia, an possint considerari tanquam indultarii ad effectus quaesiti praecedentis?

(1) Morán, lib. VIII, Tract. II, núm. 1610, not. Aertnys, Lib. IV, Trat. II, num. 7, Quaer. 4.º; Collectanea S. C. de Propag. Fide, apud Ferreres, Razón y Fe, tom. XXVI, pág. 244, le dan la fecha de 8 del mismo mes y año.

Su Santidad mandó que se respondiera que la promiscuación referida está permitida. (Cfr. Razón y Fe, loc. cit.)

## II.

A petición del mismo Ilmo. Sr. Obispo de Gerona, la Sagrada Congregación del Concilio ha declarado en 20 de Enero del corriente año de 1910, que en los días en que es lícito comer carnes en virtud del Indulto cuadregesimal, pueden los pobres comerlas dentro del territorio español:

1.º, no sólo sin el indulto llamado de carnes, mas también sin la Bula de Cruzada;

2.º, que, aunque los pobres no necesitan de dicha Bula para comer carnes los días en que es permitido su uso á los que han tomado la Bula de la Cruzada y el Indulto de carnes, necesitan de aquella para disfrutar de las gracias que la misma concede á los que la toman.

Como la exposición del Ilmo. Sr. Obispo es bastante difusa, nos limitaremos, para la completa inteligencia del Decreto, á copiar su parte esencial.

Es como sigue:

«1.º Orator et omnes ipsius Praedecessores in eodem munere constanter tenuerunt, Episcopis non contradicentibus, imo approbantibus, pauperes et opifices, ut diebus prohibitis carnibus licite vesci possent, obstringi sumere Bullam Cruciatam, excepto indulto carnis, quod supplere valent per recitationem precum:

«2.º Nonnulli theologi et ex his verbi divini praedicatores, interpretantes aliter ac Commissarii Apostolici Breve Pii VII, 7 Augusti 1801, proindeque dissentientes a sententia et praxi Commissariae, opinabantur pauperes et operarios et alios his similes, non indigere summario Indulti carnis neque summario Cruciatam, ac iisdem pro utraque summario orationem sufficere»...

«His omnibus expositis, reverenter ac enixe postulo: *Utrum relata sententia seu praxis constans Commissariae Generalis Apostolicae Sanctae Cruciatam, exclusa quacumque alia opinione... tenenda ac sequenda sit.*»

3. Decisio.—Et Emi. Patres S. C. Concilii, in generali conventu diei 22 Januarii 1910, responderunt: *Pauperes ut fruantur Indulto Quadregesimali non teneri ad eleemosynam elargiendam, teneri autem si frui velint aliis privilegiis Bullae Cruciatam.*» (Cfr. Acta A. Sedis. vol. 2, pág. 109-117).

Como el primer Decreto disipa por completo las dudas que muchos eclesiásticos abrigaban aún sobre la legitimidad de la interpretación que la generalidad de los teólogos (Aertnys, lib. IV, n. 27, quaer. 7; Marc., part. II, núm. 1242; Varceno, trat. IV. art. I; De Angelis. Praelectiones Juris Canonici, lib. III, tit. 46, núm. 5; D'Annibale, 3, n. 137, not. 26; Lehmkuhl, vol. 1, núm. 1.214-5, etc.) daban al Decreto de 8 de Febrero de 1826 mencionado la licitud de las consabidas mezclas en una misma comida; así este segundo resuelve definitivamente la segunda cuestión, dando la razón á los doctores, confesores y predicadores que, contra lo enseñado constantemente por la Comisaría de la Bula de Cruzada, defendían que los

pobres pueden comer sin ninguna Bula lo que los no incluidos en ese número pueden comer mediante la de Cruzada é Indulto de carnes.

### III.

Por otro tercer decreto, emanado de la Secretaría de Estado, declara Su Santidad revocados los Indultos de Cruzada y de carnes por lo que toca á las Islas Filipinas y á la América Latina, señalando al propio tiempo los días de ayuno y abstinencia que los fieles deberán guardar en lo sucesivo en las dos regiones indicadas:

Según este decreto:

1.º, *la ley del ayuno sin abstinencia* obliga en los viernes de Adviento y en los miércoles de Cuaresma;

2.º, *la ley del ayuno y de la abstinencia* es obligatoria el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma y el jueves de la Semana Santa.

En los días de ayuno será lícito á todos, sin exceptuar los Regulares, comer, sin pedir dispensa alguna, huevos y lacticinios, en la colación vespertina. En el desayuno, se permiten los lacticinios, salva la ley de la parvidad de materia, pero excluyendo siempre los huevos.

3.º, Se guardará la abstinencia de carnes, sin ayuno, en las cuatro vigili-  
as de la Natividad de N. S. Jesucristo, de Pentecostés, de la Asunción de la SSma. Virgen á los cielos y de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

Debe advertirse:

1.º, que Su Santidad declara vigentes los privilegios concedidos por el Sumo Pontífice León XIII á los fieles de la América Latina por la Constitución «*Trans Oceanum*», dia 18 de Abril de 1897, hecha extensiva por otro Indulto de la misma fecha á las Islas Filipinas;

2.º, que los Religiosos de ambos sexos pueden, previo consentimiento de sus Superiores, hacer uso del presente Indulto, siempre que no estén ligados por voto especial, aún en los ayunos y abstinencias prescritos por su regla y Estatutos. Débese, no obstante, exhortar á los Superiores, en especial á los Provinciales ó cuasi Provinciales, á que procuren con todas sus fuerzas que no se haga uso del presente Indulto dentro de los claustros, debiendo en todo caso los súbditos atenerse al dictamen de sus Superiores.

Por no alargarnos dejamos de consignar algunas otras observaciones secundarias que se hacen al final del Decreto. (Cfr. Acta A. Sedis. vol. 2, pág. 213-217).

FR. GRACIANO, C. D.







## BIBLIOGRAFÍA

**Manual de los hermanos de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa.** *Precio: una peseta el ejemplar en la Administración de EL MONTE CARMELO.* Acaba de ponerse á la venta pública una nueva edición del Manual de los terciarios carmelitas, tan conocido y tan usual entre los que militan en la Orden tercera. Por las buenas condiciones en que se presenta y por lo completo que es, tanto en la explicación de la regla y de la organización y oficios de la Orden, como en lo tocante á los ritos y ceremonias sagradas que deben observarse en la recepción y profesión de los terciarios y en los demás actos litúrgicos, ha sido con razón bien acogido de todos. Lleva además el sello de autenticidad por la aprobación á la versión que le han dado los Prelados mayores de la Orden, declarándolo oficial para nuestros Terciarios españoles.

**Vida del glorioso Doctor de la Iglesia San Alfonso María,** *por el R. P. Víctor Loyódice de la Congregación del Santísimo Redentor.*

*En la Administración de El Perpetuo Socorro (Padres Redentoristas, calle de D. Manuel Silvela, Madrid), y en las principales librerías católicas de Madrid, al precio de cinco pesetas.*

*A los suscriptores de El Perpe-*

*tuo Socorro se les mandará porte y certificado gratis.*

Elegantemente impresa y lujosamente encuadernada hemos recibido esta obra que es un espléndido homenaje de los buenos hijos, de los apostólicos redentoristas, á su Padre y Fundador, San Alfonso María de Ligorio. En ella se condensan y relatan con elegante y espontánea dicción las prodigiosas hazañas y singulares hechos de aquel varón de Dios en su larga existencia de más de noventa años. Además, las mejoras y reformas introducidas en la obra con gran sentido crítico hace que satisfaga los deseos y exigencias de nuestros tiempos.

**Las flores de Mayo á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro** *por el R. P. Ramón Sarabia, Redentorista. Precio, una peseta.* La misma Administración de *El Perpetuo Socorro*, nos ha remitido este ejercicio del mes de Mayo en honor de la Sma. Virgen, muy á propósito para que los fieles honren por su medio á la Reina de las flores, y en especial los congregantes del Perpetuo Socorro, sobre cuya milagrosa efigie, borda primorosamente el autor oportunas y muy cristianas consideraciones morales.

—Los mismos religiosos han tenido la bondad de remitirnos *Reflexiones devotas*, obra escrita por

San Alfonso de Ligorio para guiar á las almas piadosas por la senda del amor divino, precioso ramillete de sentencias espirituales, algo parecido en su género á la *Imitación de Cristo*. A pesar de que es un tomito de 300 páginas no cuesta más que 0'75 pesetas.

**Las virtudes del Religioso**, por el P. Benito Valuy, S. J. Traducido por el R. P. Dionisio Fierro Gasca, Escolapio. Gustavo Gili, editor, Universidad, 45, Barcelona. Precio, una peseta. Agotada en breve tiempo la primera edición de esta obra, sale hoy la segunda edición corregida y aumentada, con la confianza cierta y segura de que todas las comunidades religiosas harán el consumo, ya que con claridad, sencillez y competencia no igualadas, se explican el precepto y la virtud de los tres votos con una serie de capítulos sobre la caridad y defectos más ó menos á ella opuestos.

—De la misma casa de Gustavo Gili y escrita por el P. Dionisio Fierro Gasca es el opúsculo: *Los nueve primeros viernes ó La gran promesa*, que contiene, además de la devoción que anuncia su título, un Tríduo, la Novena al mismo Sagrado Corazón y el Breviario del deficiente Corazón. Su lectura es muy recomendable para infiltrar en las almas una sólida y verdadera devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús. Su precio es de una peseta, encuadernado.

**Las Misiones parroquiales.** Así se intitula un opúsculo del P. Tomás Ramos, Redentorista. Lo ha editado la *Obra de la Conservación y Defensa de la Fe en España*, y versa todo él sobre el influjo que ejercen las misiones en la conservación de la fe y de las buenas costumbres. Con sencillez admirable pero tam-

bién con certero juicio, discurre su autor sobre lo eficaces que son las misiones para desterrar la ignorancia, corregir las costumbres y sus relaciones con la *Acción social católica*.

—Traducido por el mismo religioso es el tratadito de *Conformidad con la Voluntad de Dios* de San Alfonso María de Ligorio, digno de la pluma del santo prelado y muy recomendable por todos conceptos su lectura.

**Colección de Diálogos para niñas** por D. Gerardo Vallejo y Asenjo. Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid. Precio de cada ejemplar una peseta. Dos son las obras escénicas que para el mes de Mayo y para ser representadas en colegios de niñas se han puesto á la venta pública. Llevan por título: *Venid y vamos todos...* y *De nuevo aquí nos tienes...* Inútil es advertir que por su argumento, su forma y la devoción que inspiran merecen nuestra aprobación y aplauso.

—Bien pueden mencionarse con los precedentes dramas el de Don Juan B. Altés y Alabart, Pbro., *Los Héroes de la Tebaida*, auto para niños en tres cuadros y en verso, magistralmente desarrollado por su ilustrado autor y cuyo precio es el de una peseta ejemplar, calle de los Angeles, 22 y 24, Barcelona.

**Simi la hebrea** por el R. P. Conrado Muiños, de la Orden de San Agustín. Precio, una peseta ejemplar en la librería de Gregorio del Amo, Paz 6, Madrid. Afortunado ha sido este relato histórico del P. Muiños. Traducido al francés y al italiano, é incluido entre las obras aprobadas por la sección de publicaciones populares en la nación vecina, tres son con esta las ediciones que lleva en nuestra patria, sin contar su primera publica-

ción en *La Ciudad de Dios*. No puede hacerse mejor su recomendación en España donde tan contado es el número de lectores; pero bueno será añadir que esto y más merece *Simi*, por la valentía de sus descripciones, por lo hondamente sentida y por el buen gusto artístico que atesora.

— Con el título de *Gran Misión del Sagrado Corazón de Jesús*, el Apostolado de la Oración de Santander ha publicado un folleto muy útil é importante para propagar y difundir en el pueblo cristiano esta devoción. Para adquirir ejemplares acudir al Apostolado de la Oración, de Santander.

**La Rvda. M. María Eugenia de Jesús y su obra**, por el P. De Besse, capuchino de la provincia de París y traducida por Laureano Costa. Luis Gili, Clarís, 82. Barcelona. El presente folleto es un trabajo breve pero muy útil y provechoso para el que desee tener noticia de *Las Religiosas de la Asunción* que tal fué la obra de la M. Eugenia de Jesús. Su lectura convida á alabar á Dios, ya que es en verdad providencial y admirable que en pleno siglo XIX, y á pesar de tanta apostasía é incredulidad, vivan en la sociedad almas tan elevadas y tan santas como la M. Eugenia de Jesús.

**El Presupuesto del Clero**, por D. Antolín López Peláez. Precio, una peseta. Con atenta dedicatoria escrita por la mano del insigne prelado, hemos recibido esta obra suya. Su lectura nos retrata y manifiesta una vez más al que en Burgos conocimos de inteligente Provisor, y en sus obras de incansable trabajador, de memoria felicísima, de lectura variada y selecta. Cuanto es necesario

conocer sobre el presupuesto del clero en España y cuestiones á ello pertenecientes, como el derecho de posesión de la Iglesia, la desamortización, ó dicho en castellano, el robo que se hizo de sus bienes, los compromisos que contrajo el gobierno español y lo pésimamente que los ha cumplido y los cumple al presente, todo ello expuesto con claridad y abundante copia de datos y documentos fehacientes, está aquí tratado con el calor y brío que presta á sus páginas el alma ardiente y apostólica de su autor. A pesar de lo voluminosa que es la obra, ésta se vende al precio de una peseta.

— Además han llegado á nuestra redacción los siguientes folletos: *Novena á la Divina Pastora*, impresa en Barcelona, Angeles, núms. 22 y 24; *Cómo defendernos de las Escuelas laicas*, trabajo que cuesta 25 céntimos en la imprenta de Salas, Zaragoza, pequeño, pero muy sólido y macizo del elocuente abogado tradicionalista Luis H. de Larramendi, ya que contiene los fundamentos en que nos apoyamos los católicos para impugnarlas; *Sermón Eucarístico* que predicó el elocuente escolapio P. Jiménez Campaña en la función que celebró la *Cruz Roja Española* por las conquistas de Melilla y advenimiento de la paz; un estudio crítico de *La Universidad Católica de Lovaina* del señor Zaragüeta, Clarís, 82, Barcelona; *Páginas de la Vida*, por Sebastián M.<sup>a</sup> de Luque, folleto cuyo precio es de 0'50 ptas. y que son retratos muy vivos tomados al natural, y *La Agencia católica de información*, por el obispo de Jaca, que es un opusculito de propaganda en pro de la prensa católica. A todos agradecemos su envío.



## Crónica Carmelitana

---

**Contra las escuelas laicas.**—A la protesta infantil que en nombre de toda la niñez bilbaína elevó á la augusta persona del príncipe de Asturias la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, canónicamente establecida en el Carmelo de Begoña, y de la que dimos ya cuenta en esta crónica, hemos de añadir la grandiosa é imponente manifestación anti-laica que en la Basílica de Nuestra Señora de Begoña celebró esta misma simpática Archicofradía el día 24 del pasado Abril,

Tanto la prensa sensata de Bilbao como los millares de testigos que presenciaron el paso de la magnífica procesión desde el Carmelo hasta el Santuario han hecho justicia á la verdad, encomiando el acto en términos que lo colocan al frente de las más espléndidas manifestaciones de fe cristiana vistas en nuestra patria, merced á la iniciativa del elemento infantil de Bilbao.

Uno de los diarios de la invicta villa reseña con gran copia de datos la solemnísimá procesión del día 24 de Abril, en su número del 25 la que transcribimos á continuación, para gloria del Niño Jesús de Praga.

«**La procesión infantil.**—MANIFESTACIÓN GRANDIOSA.—Brillantísima y solemne resultó la fiesta religiosa que ayer se celebró en el Carmelo de Begoña.

»Más de diez mil niños con su presencia en la magna procesión, exteriorizaron su protesta contra el laicismo en la enseñanza, implorando al mismo tiempo la protección del Cielo para que no prosperen las injustas leyes que sancionaron el absurdo laicismo.

»La plausible iniciativa de la «Asociación del Niño Jesús de Praga» ha sido coronada por un éxito brillantísimo, habiendo contribuído mucho también á él los esfuerzos de la Comisión organizadora y el celo de los PP. Carmelitas.

»**LA FIESTA DE LA MAÑANA.**—A las nueve y media se celebró una misa solemne, cantándose la solemnísimá misa de «Angelis» alternando á coro las señoritas cantoras con los niños y las niñas de la Asociación.

»El templo artísticamente engalanado, vióse muy concurrido de fieles, y después de la misa procedióse al ensayo general de los preciosos motetes que habían de cantarse en la procesión.

»**POR LA TARDE.**—Desde las primeras horas, la campa del Carmelo presentaba brillantísimo aspecto.

»Interminables filas de niños y niñas preciosamente vestidos, iban formando animadísimos grupos.

»Rezóse á las cuatro menos cuarto el Santo Rosario y después de una elocuentísima exhortación por el P. Carmelita Anastasio de la Sagrada Familia, organizóse la solemne procesión en la que tomaron parte entre colegios, escuelas municipales, congregaciones de niños y catequesis, próximamente cuarenta.

»Puesta en marcha después de ultimarse los detalles de organización, bajó la procesión por la entrada del Carmelo hasta cerca de los Angeles Custodios tomando allí la carretera que conduce á Begoña.

»Los balcones del trayecto ostentaban colgaduras y en la carretera había gran gentío presenciando el paso de la hermosa manifestación infantil.

»Fuerzas de la benemérita, miñones y de seguridad convenientemente distribuídas custodiaban la carrera hasta Begoña y el aspecto que la procesión ofrecía era encantador y brillantísimo.

»Más de dos horas tardó en recorrerse el itinerario desde el Carmelo hasta la Basílica de Begoña. Tal era el número de niños y fieles que á la procesión acudieron.

»Los estandartes de todos los colegios y las imágenes de Nuestra Señora del Carmen y del Niño Jesús de Praga eran conducidos por niños y niñas.

»Los demás entonaban preciosos motetes y cánticos alusivos al acto.

»Diez niñas vestidas de blanco, formando artístico conjunto, conducían los cordones y cintas de un precioso estandarte estrenado ayer.

»Cerraba la procesión la Junta directiva de la Semana Devota, yendo con ella el señor alcalde de Begoña, numerosos sacerdotes de Bilbao y Begoña, así como también representantes de las diferentes Ordenes religiosas.

»Una sección de la banda municipal amenizó el acto y de escolta fué un piquete del cuerpo de miñones.

»EN LA BASÍLICA.—Al llegar la procesión á la iglesia de Begoña, entraron primero los niños y Comisiones.

»La espaciosa iglesia resultó insuficiente para tantos miles de personas teniendo que quedarse muchos fuera.

»Después de hacer varios rezos y cantarse el «Aurrerá», el elocuente Carmelita, director de la Semana Devota, P. Vicente de San José, pronunció una sentidísima plática encomiando el acto realizado por la juventud escolar y animando á todos á perseverar en su protesta contra las escuelas sin Dios.

»Con la «Salve Popular» se dió por terminada la procesión y manifestación infantiles, disolviéndose á la salida del templo.

»DETALLES ÚLTIMOS.—El gobernador civil señor López García, recorrió varias veces el itinerario desde el Carmelo hasta Begoña, dando disposiciones acertadas para que el orden se mantuviese á toda costa.

»Felizmente fueron innecesarias todas las precauciones, probándose con ello lo infundado de cierta campaña ridícula y alarmista.

»La Junta organizadora y los PP. Carmelitas agradecieron mucho las excelentes disposiciones del señor Gobernador y su deferencia al

presentarse en el Carmelo para ratificar su propósito de garantizar el orden y el respeto á las legítimas libertades.

»Nos congratulamos del éxito obtenido por la Junta organizadora á la que felicitamos, así como á los PP. Carmelitas, que con su celo y actividad han contribuído al mayor realce y esplendor de tan hermosa fiesta.»

**Nuestros misioneros en Chile.**—De una carta escrita desde Santiago de Chile á la península por el P. Esteban de Santa Teresa, agregado últimamente á nuestros padres misioneros de aquella república, entre sacamos los siguientes curiosos pormenores.

Hasta el presente, dice, me encuentro bien. He salido una vez en compañía del P. Ludovico á dar misiones al Sur de la República, y la he atravesado de parte á parte casi toda. Más de treinta horas de tren hube de andar hasta llegar al término de la misión, que era la Araucanía en un punto denominado Quintrilpe, á cuyos pobrecitos Indios, que aún viven en estado medio salvaje, me tocó en suerte evangelizar. Estos Indios viven en *ruca*s ó chozas de paja, como las de los pastores de mi país. Cuando ven al misionero acercarse á su *ruca* se esconden prontamente, sobre todo las Indias, pues temen que les vamos á hacer daño ó á robar lo poco que tienen. Mas después que uno se acerca á ella y les saluda sonriente en su lengua nativa, que es el Mapuche, diciéndolas, *Mai may*, van saliendo unas en pos de otras, miran al misionero fijamente, lo revistan de pies á cabeza, y como les llaman mucho la atención los adornos, se entretienen en examinar los rosarios, crucifijos y demás sin pestañear.

Si se les da una medallita, van cobrando confianza, y si les regala el misionero algún cigarrillo, entonces se ríen los pobrecillos y quedan muy contentos.

Es digna de verse una de estas *ruca*s ó chozas en su interior. En el centro de un cerco de piedras encienden el fuego para sus necesidades. Encima de él pendiente de un varal que atraviesa de parte á parte la *ruca* cuelga la carne de caballo, á la que son estos Indios muy aficionados, y algunas otras provisiones de boca. En uno de los lados, sobre un irregular montón de palos y piedras, colocan la cama, única, aunque sean veinte de familia. Al pie de la cama, está el gallinero, y pegando á esta los cerdos ó *chancos* como ellos les llaman. Allí viven todos en pacífica armonía, que solamente se ve turbada cuando algún extraño se acerca por aquellas inmediaciones; entonces se levantan todos en son de protesta, y las gallinas cacareando, los *chancos* gruñendo y los perros, que nunca bajan de cuatro ó cinco, dando fuertes aullidos, indican al Europeo que está allí de más, y tienen mucha razón, porque hasta ahora no han hecho más que perseguirlos y robarlos.

Este lugar de Chile jamás había sido visitado por Misionero alguno; no habían oído por lo tanto hablar de Dios, ni de la Religión. Júzguese cuál sería su sorpresa cuando vieron al misionero carmelita con su hermosa capa blanca y el crucifijo pendiente del pecho. Hemos bautizado á 17 Indios de pura raza, y á otros muchos medio Indios, medio chilenos. Cúpome á mi en suerte bautizar á una anciana de 80 años, á sus dos hijas y ocho nietos. Hemos bendecido asimismo unos 18 matrimonios.

Yo me refía al ver de novios ancianos hasta de 70 y 80 años, con sus hijos que se casaban cristianamente, y sus nietos. Nuestro trabajo en la misión ha sido enseñar el Padre Nuestro, el Ave María, el Señor mío Jesucristo y demás cosas necesarias para poderles conferir los Sacramentos. El quinto día de la misión confesé y dí la comunión á una mujer de 34 años que murió el mismo día después de haberla impuesto el santo escapulario; á los tres días bauticé á una hija suya de tres meses, que también murió al instante. Estos actos llenan de satisfacción al misionero y constituyen su verdadera alegría, en medio de estos montes y soledades inmensas por donde jamás pasaron más que multitud de aves y bandadas de loritos que como grajos se ven por aquí.

Esta tierra es fecundísima. Sólo con removerla un poco, y arrojar en ella el trigo ó cualquier otra semilla, sin más operaciones ni cuidados crece y se desarrolla muy lozana. Debido á esta fecundidad, los Indios son muy holgazanes, y se contentan con trabajar lo necesario para recoger un poco de trigo y algunas patatas y cebollas; con esto y las gallinas, chancos, alguna oveja y vaca, y abundante carne de caballo, no envidian á nadie.

Las Indias tejen ellas mismas á mano y tiñen admirablemente con un tinte muy negro que hacen de hierbas, la tela que visten que es de un tejido muy bueno y muy apreciado. Yo las vi tejer en una de las *rucas* de un Cacique llamado Marivil á cuya familia bautizamos. Una Cacica, muy rica, que entendía y hablaba regularmente el castellano, me suplicó bendijera el lugar donde yacía su esposo y dos de sus hijos. Monté á caballo y después de un galope de dos horas y media llegué al cementerio y lo bendije. Tenía sobre la sepultura una Cruz hecha con una caña de bambú que tanto abunda por aquí. Esta Cacica que tiene mucho trato con los chilenos había oído algo de la Cruz que hace huir al Pillán, como ellos llaman al Dios malo; al bueno llaman Pancha; y por eso quería que la enseñara á rezar, porque deseaba ir con el Dios bueno al cielo. Bauticé también á seis niños.

En el lugar de la misión preparamos un altar provisional para celebrar la santa Misa. Los infelices indios no tenían idea de lo que esto pudiera ser. Como íbamos bien provistos, pudimos hacer una procesión solemne con el Santísimo á un monte próximo donde levantamos como recuerdo una cruz de metro y medio de altura.

Que el Señor bendiga estos hermosos comienzos de nuestra misión y nos dé fortaleza y ánimo para sacar á tantas almas de las tinieblas del error y llevarlas al conocimiento de la verdad.

**Necrología.**—Han fallecido: En Linz (Austria), el R. P. Telesforo de Sta. Ana, á los 74 años de edad y 48 de profesión religiosa.

—En Ferrara (Lombardía), el R. P. Alfonso del SSmo. Redentor, á la edad de 87 años y 62 de profesión.

—En las carmelitas descalzas del Corpus Christi de Alcalá de Henares, la H.<sup>a</sup> Victoria de Santa María Magdalena, el día 22 de Abril, á los 72 años de edad y 49 de vida religiosa.—R. I. P.



## Crónica General

**Salzburgo.**—*Congreso Mariano.*—Por el número anterior saben nuestros lectores que del 18 al 21 de Julio próximo se celebrará un Congreso Mariano Internacional en la ciudad de Salzburgo. A fin de despertar en ellos vivo interés por las glorias de la que es Patrona de las Españas, plácenos hoy comunicarles que algunos de nuestros amantísimos Prelados irán probablemente al Congreso, respondiendo así á la invitación que, con suma delicadeza, les ha hecho el Emmo. Cardenal-Arzbispo de Salzburgo, y que su S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Paz de Borbón, siendo Presidenta del comité organizador, se sentiría muy orgullosa al ver que su amada patria se distingue entre las demás naciones por lo numeroso y espléndido de sus representantes.

Ojalá que cuantos ostentan en su pecho la preciosa librea de la Virgen del Carmen contribuyan al esplendor de esta Asamblea con su asistencia, ó, si ésta no es posible, con sus limosnas, que aunque pequeñas, no dejarán de ser remuneradas con creces por Madre tan bondadosa.

Las personas que, con la cuota de 12 ptas., envíen su nombre y señas á D. Gonzalo Sanz, Canónigo de Salamanca, recibirán las actas del Congreso, cuya lectura les proporcionará soberana fruición. A este mismo señor pueden dirigirse los que quieran ir al Congreso para cuanto se relacione con el viaje.

Para que nuestros amables lectores se formen una idea de lo interesantes que prometen ser las fiestas en cuanto á la parte instructiva, á continuación transcribimos las tesis dogmáticas y morales que serán objeto de estudio en el próximo Congreso Mariano.

**Tesis dogmáticas.** 1. La predestinación eterna de María, como Madre de Dios, *uno eodemque decreto*. María en el plan divino de la redención.

2. ¿Qué relación hay entre María, Madre del Creador, y la creación entera? *Dominus possedit me in initio viarum suarum*.

3. El misterio de la Encarnación del Hijo de Dios por María es revelado á los ángeles como artículo de fe para probar su obediencia; caída de los malos ángeles por su infidelidad y su rebelión. *Signum magnum apparuit in caelo... Mulier amicta sole... Et aliud signum, draco magnus, rufus.*, Apoc., XII, 2. 3.

4. El misterio de la Encarnación por María revelado á los primeros padres en el Paraíso terrenal. María anunciada por Dios como enemiga



de la serpiente, que ella combatirá y de la cual triunfará. *Inimicitias ponam inter te et mulierem*. La ciudad de Dios y la ciudad de Satán.

5. María, Reina de los patriarcas y de los profetas: figuras.
6. Huellas proféticas que en el paganismo tienen relación con María.
7. La Inmaculada Concepción.—Su definición y sus consecuencias para nuestra época.
8. La maternidad divina de María.—Su importancia para nuestros días.
9. María y el misterio de la redención.—Corredentora de la humanidad.
10. María, Madre, tesorera y dispensadora de la gracia. *Jesus per Mariam ad nos; nos autem per Mariam ad JESUM*.
11. María, Madre de los privilegios del Papa especialmente de su infalibilidad doctrinal y por consiguiente destructora de todos los errores.
12. La relación de María con el Espíritu Santo en su acción interna y externa sobre la Iglesia.
13. Cómo la Santísima Virgen vive, obra y reina en el cuerpo místico de Jesucristo y en sus miembros.
14. Explicación de las palabras del B. Grignon de Monfort: todo con María, por María, en María, para María, para adquirir una unión más segura, más fácil y más rápida con Jesucristo.
15. La verdadera devoción á María por el B. Grignon de Monfort.—María, Reina de los corazones.
16. La Asunción de María.—Su definibilidad y su oportunidad para nuestra época materialista.
17. La relación de María con el Santísimo Sacramento, la Santa Misa y la Comunión.
18. María, Madre de la Iglesia militante, purgante y triunfante.
19. María, Reina de los gobiernos y de los pueblos, guía de los ejércitos y espejo de justicia. *Per me reges regnant. Gloriosa Regina mundi. Ministra Providentice*.
20. María, Reina del Santísimo Rosario. Su omnipotencia suplicante.
21. Resumen de las enseñanzas teológicas y prácticas de las Encíclicas de León XIII sobre el Rosario.
22. María y el programa de Pío X: *Instaurare omnia in Christo. Adveniat regnum Marice ut adveniat regnum Christi*.
23. María, Madre de la fe, destructora de los errores, y unión de los cismáticos á la Iglesia romana.
24. Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Su relación con el Sagrado Corazón.
25. María en los sufragios de la Iglesia. *Sancta Maria, succurre miseris*.
26. María, Madre toda misericordiosa. Puerta del cielo, Reina de la gloria.
27. María, Reina del Purgatorio.
28. La protodulía de San José.
29. La devoción á la Sagrada Familia.
30. La devoción á San Joaquín y á Santa Ana.

31. La devoción á San Miguel arcángel, primer servidor de María y ejecutor de sus órdenes.

**Tesis morales.**—*La corona de las doce estrellas, doce virtudes de la coronilla de María, enseñada por el B. Grignon de Monfort.*

1. La fe de María.—*Mater agnitionis et omnis veritatis.*
2. La esperanza de María.—*Mater sanctae spei.*
3. La caridad de María.—*Mater pulchrae dilectionis.*
4. La virtud de la religión.—*Vas insigne devotionis.*
5. La penitencia de María.—*Mater dolorosa.*
6. La humildad de María.—*Ecce ancilla Domini.*
7. La pureza de María.—*Tota pulchra, mater purissima, speculum sine macula.*
8. La obediencia de María.—*Fiat mihi secundum verbum tuum.*
9. La paciencia de María.—*Stabat mater juxta crucem.*
10. La sabiduría divina de María.—*Sedes sapientiae, virgo prudentissima.*
11. La dulzura de María.—*O clemens, o pia, o dulcis virgo Maria.*
12. La perseverancia de María.—*Devotus Marice nunquam peribit.*
13. María y los doce frutos del Espíritu Santo.
14. María y las cuatro virtudes cardinales.
15. María y los dones del Espíritu Santo.

**Inglaterra.**—*Muerte de Eduardo VII.*—Duelo general ha causado en Europa la muerte del rey de Inglaterra, que si como príncipe de Gales fué justamente censurado, una vez que subió al trono, supo hacer que se olvidasen los excesos de su turbulenta vida, consagrándola á cumplir los altos deberes de soberano de una gran nación, mostrando en la ardua empresa singulares y extraordinarias dotes.

El rey de Inglaterra, Alberto Eduardo VII, segundo de los nueve hijos de la reina Victoria, nació en el Palacio de Buckingham el 9 de noviembre de 1841.

El 10 de Marzo de 1863 contrajo matrimonio en el castillo de Windsor con la princesa Alejandra de Dinamarca.

En 1859 hizo un viaje por Italia, y en 1860 fué al Canadá y á los Estados Unidos, donde se cometió un atentado contra su vida.

Subió al Trono el rey Eduardo VII el 22 de Enero de 1901, á la muerte de su madre la reina Victoria.

Con motivo de su coronación celebráronse en toda Inglaterra grandes festejos, especialmente en Londres, adonde acudieron embajadas y representaciones de todos los pueblos de Europa.

El rey muerto ha reinado nueve años y medio. Su mando ha coincidido con la mayor prosperidad de Inglaterra, que alcanza hoy un prestigio nunca igualado con país alguno.

La alianza con el Japón, sellada en 1902, la *entente cordiale* con Francia, la más estrecha amistad con España, la constante y afectuosa comunicación con los Estados Unidos, y la menor tirantez de relaciones con Alemania, si no es obra directa y exclusiva de Eduardo VII, fué apoyada por él resueltamente y en él tuvo un continuo mantenedor.

En el reinado de Eduardo VII los católicos no podemos olvidar una

fecha memorable: el Congreso Eucarístico de Londres celebrado en el mes de septiembre de 1908.

Hoy ocupa su puesto su hijo Jorge V, nuevo soberano iuglés que asciende al Trono á la buena edad de 45 años.

**Turín.**—El mes pasado falleció en su ciudad natal el Superior General de los Salesianos D. Miguel Rua. Con la amabilidad y dulzura de su trato llegó á captarse las simpatías de los mismos enemigos de la Religión, que después de admirarle en vida lloran en su muerte al padre de los desheredados de la fortuna.

Bajo el gobierno y dirección de este fiel discípulo y sucesor de Dom Bosco, quien al darle el hábito confesó haber encontrado un joven de las virtudes y cualidades que necesitaba para llevar á cabo las obras de protección y beneficencia que á la larga realizaría la Pía Sociedad, se han levantado más de trescientas casas, donde se educan cristianamente los hijos del pueblo, y otras tantas *Instituciones Populares* se han establecido para bien de los niños pobres.

Nos asociamos al profundo dolor que experimentan los PP. Salesianos por tan irreparable pérdida y suplicamos á nuestros lectores eleven al cielo una oración para que veamos en los altares al que en la tierra era tenido por *Santo*.

**España.**—*Petición de los Canónigos.*—Una comisión de canónigos de oficio y oposición de distintas Catedrales de España se presentó, el mes pasado, al Presidente del Consejo de Ministros, suplicándole que en la provisión de vacantes eclesiásticas se reserve un turno á favor suyo.

Las razones en que se fundan los canónigos son muy poderosas. Hay en las Catedrales, algunos canónigos, sobre todo los de oficio, que desde su juventud están desempeñando las cargas anejas á sus prebendas, y llegan á la vejez sin verse honrados con el ascenso á que se hicieron acreedores por sus méritos, y, lo que es más, sin concedérseles una canongía de igual categoría, como necesario alivio para sus achaques que les imposibilitan el cumplimiento de sus deberes. Además, como leemos en la exposición, «un turno de gracia reservado á los Canónigos de oficio y oposición supone un considerable número de piezas eclesiásticas arrancadas al favor, muy peligroso mientras pueda estar supeditado á consideraciones bastardas. Dignifica el Senado de los reverendísimos señores Obispos, llevando á él Sacerdotes que unan, á la escrupulosa probidad de costumbres, la idoneidad intelectual que reclama su elevado cargo, y coloca á una buena parte del Clero catedral en situación de noble independencia, que si bien significa incondicional sumisión á los Sagrados Cánones y obsequioso acatamiento á la autoridad legítima, merece, sin embargo, estar á cubierto de extrañas y á veces nocivas ingerencias.»

Mucho celebraríamos que los canónigos fueran atendidos por el Gobierno de su Majestad.

**Ilustre académico.**—Ha sido elegido socio de la Real Academia de la Historia el Excmo. Sr. Guisasola, Arzobispo de Valencia. Conocidas son de todo el mundo sus dotes intelectuales para que nos detengamos en merecidas alabanzas.

EL MONTE CARMELO envía al ilustre Prelado cordialísima enhora-

buena, á la vez que felicita á la Real Academia por haber admitido en su seno á una de las lumbreras del Episcopado español.

**Nota política.**—Ya se celebraron las elecciones sin registrarse todos los incidentes que eran de esperar, si bien no faltaron algunos, los suficientes para abominar una vez más del sufragio universal. De los 404 diputados que irán al Congreso, 120 fueron proclamados el domingo, 8, con arreglo al artículo 29 de la nueva Ley electoral; los demás salieron por elección.

La candidatura monárquica de Madrid, ha sido derrotada por los republicanos que han sacado triunfantes todos sus candidatos, los cuales han obtenido de 39.000 á 41.000 votos. Sobre esto se han hecho muchos comentarios. Según unos, Maura es el único responsable de ese bochorno que acaba de recibir la Monarquía en su propia sede por sus extremadas condescendencias con los revolucionarios á su paso por el poder; pero se necesita ser muy apasionado para olvidar todo lo ocurrido desde Octubre: los muchos puestos que, desde entonces acá, obtuvieron los republicanos por obra y gracia del gobierno de Moret, aquellas sus secretas inteligencias con los elementos hostiles á la Corona, á la que pusieron en inminente peligro, y su última ley, favorable á los republicanos de Madrid, que motivó su caída. Los del *trust* dicen que, debido á las estrechas relaciones de Canalejas con Maura, muchos liberales apoyaron resueltamente la candidatura republicana, como medio eficaz para oponerse al avance de los reaccionarios. Y esto se ha dicho con la frescura propia de los que jamás se entusiasmaron por las glorias de la Religión y del Trono. El gobierno, sorprendido por tan inesperada derrota, ha confrontado las listas del Censo con el número de los que han votado, y ha deducido que 40.000 electores se han abstenido de luchar en la contienda electoral. Entre éstos no podemos contar al Obispo de Madrid que, acompañado de uno de sus familiares, salió de palacio con dirección al colegio electoral de su distrito, y después de depositar en las urnas su papeleta, regresó satisfecho de haber cumplido sus deberes, como ciudadano, y de haber dado á los católicos un ejemplo, como Obispo.

En Barcelona triunfaron los radicales por la sola razón de luchar separadamente los de la derecha y la Liga, pues unidos, hubieran derrotado por completo la candidatura lerrouxista. Pero á los católicos de Cataluña les estaba vedado unirse á los regionalistas por no entrar en el programa de estos la cuestión más importante, la religiosa.

En las demás provincias triunfó el gobierno, no sin haber violado antes de las elecciones la decantada sinceridad electoral. Y para no llevar la indignación al ánimo de nuestros lectores, nada diremos de la conducta que han observado los católicos de todos y cada uno de los matices políticos, si bien en algunos distritos lucharon denodadamente y en conformidad con lo establecido en las *Normas* del Cardenal Aguirre.

El futuro Parlamento, según calculos aproximados, quedará constituido de la siguiente manera: adictos, 222; conservadores, 113; republicanos, 38; carlistas, 9; regionalistas, 9; independientes, 6; católicos, 4; integristas, 2; socialistas, 1. Total 404 diputados.



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. <sup>a</sup> marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos...	14, 16 y 24	1, 25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2. <sup>a</sup> marca: Chocolate de Familia.	460 » ...	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3. <sup>a</sup> marca: Chocolate Económico.	350 » ...	16	1 y 1, 25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

## Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**

# Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

**Casa fundada el año 1780**

**JOSE DE LA MORENA URAIN**  
**PALOMA, 20, BURGOS.**



**UNICA FABRICA**

exclusiva para

**COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

**J. OLIVERAS ABADAL**

Fábrica en Sabadell \*

Almacenes y despacho **ARIBAU 106. BARCELONA**

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

**Acreditados Talleres de Escultura Religiosa de**

**JOSÉ GERIQUE CHUST**

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14 **VALENCIA, (España)**

**RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA**

Relojes **CECILIA** y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

**ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS**